



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y LA
INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA DIRECCIÓN
SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DE UCAYALI, 2016”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

Br. CRESPO PEÑA DE TENAZOA LILIANA

ASESOR:

Mg. CPCC PAIMA PAREDES RUSVELTH

PUCALLPA – PERÚ

2017

Título de la tesis

“Caracterización del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016”

Hoja de firma del Jurado

Dra. Erlinda Rosario Rodríguez Cribilleros
Presidente

Mg. CPCC Aquiles Weninger Peña Gordillo
Miembro

Mg. CPCC Percy Lorenzo Díaz Odicio
Miembro

Mg. CPCC Rusvelth Paima Paredes
Asesor

AGRADECIMIENTO

A nuestro Dios, por estar siempre conmigo guiándome por el buen camino, por sus bendiciones y su infinito amor.

Al Mg. CPCC Rusvelth Paima Paredes por la orientación, paciencia y confianza brindada para que la presente se cristalice.

A todas las personas que participaron e hicieron posible la culminación de mi tesis de investigación, a mi familia por su comprensión y ayuda constante, además de su apoyo incondicional, en este objetivo logrado.

DEDICATORIA

Dios,

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos además de su infinita bondad y amor

A mis hijos

Cristian y Jesús, por ser el mayor motivo en todo lo que soy; a mi esposo por el apoyo incondicional que me brindo, por el sacrificio, su amor y comprensión, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí.

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo general: Describir las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016. La investigación fue cuantitativa-descriptiva, para el recojo de la información se escogió al azar a 39 empleados de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, se les aplicó un cuestionario de 20 preguntas cerradas tipo Likert, aplicando la técnica de la encuesta tipo Likert. Obteniéndose los siguientes resultados: Conocen la ley del control interno, se pone en práctica el principio de eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad, transparencia; aplican el componente de ambiente de control, actividades de control, monitoreo. No aplican el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito, si se adoptan las características de la información financiera: utilidad, confiabilidad, provisionalidad, suministro de información, se evalúan el origen y características de los recursos financieros, solvencia y liquidez, se forman juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, de las NICs en la presentación y revelación de los estados financieros. Finalmente, recomendamos a la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, poner en práctica el principio de la eficiencia del control interno, así como el objetivo de la información financiera en lo que respecta decisiones de inversión y crédito; el cumplimiento de estos aspectos no son elementos perturbadores de la gestión sino lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión eficiente, eficaz y óptima de las entidades modernas.

Palabras clave: Control interno, información financiera.

Abstrat

The main objective of this research was to: Describe the main characteristics of internal control and financial information in the Transportation and Communications Sector Directorate of Ucayali, 2016. The research was quantitative-descriptive, for the collection of information was chosen at random to 39 employees of the Transport and Communications Sectorial Directorate of Ucayali, a questionnaire of 20 closed Likert questions was applied, applying the Likert survey technique. Obtaining the following results: They know the law of internal control, put into practice the principle of efficiency, effectiveness, economy, responsibility, transparency; they apply the control environment component, control activities, monitoring. The objective of the financial information does not apply: making investment and credit decisions, if the characteristics of the financial information are adopted: usefulness, reliability, provisionality, supply of information, the origin and characteristics of the financial resources, solvency and liquidity are evaluated , judgment is formed on the management of the business and the administrative management of the NICs in the presentation and disclosure of the financial statements. Finally, we recommend the Ucayali Department of Transport and Communications, to put into practice the principle of the efficiency of internal control, as well as the objective of financial information regarding investment and credit decisions; the fulfillment of these aspects are not disturbing elements of the management, but the opposite, it is the facilitating element of the efficient, effective and optimal management of modern entities.

Keywords: Internal control, financial information.

Contenido

	Pág.
1. Título de la tesis	ii
2. Hoja de firma del jurado y asesor	iii
3. Agradecimiento	iv
4. Dedicatoria	v
5. RESUMEN	vi
6. Abstrat	vii
5. Contenido	viii
6. Índice de Tablas	x
7. Índice de Gráficos	xii
8. Índice de Cuadros	xiv
I. INTRODUCCIÓN	01
1.1 Enunciado del problema.....	08
1.2 Objetivo General.....	08
1.3 Objetivos específicos.....	08
1.4 Justificación.....	08
II. REVISIÓN DE LITERATURA	11
2.1 Antecedentes.....	11
2.1.1 Internacional.....	11
2.1.2 Latinoamericano.....	12
2.1.3 Nacional.....	13
2.2 Bases teóricas.....	15
2.2.1 Teorías del control interno.....	15
2.2.2 Teorías de la información financiera.....	26
2.3 Marco conceptual.....	42
2.3.1 Definición del control interno.....	42
2.3.2 Definición de la información financiera.....	47
III. HIPÓTESIS	47
IV. METODOLOGÍA	48

4.1	Diseño de la investigación.....	48
4.2	Población y muestra.....	49
4.2.1	Población.....	49
4.2.2	Muestra.....	50
4.3	Definición y operacionalización de las variables e indicadores.....	51
4.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	53
4.4.1	Técnicas.....	53
4.4.2	Instrumentos.....	53
4.5	Plan de análisis.....	53
4.6	Matriz de consistencia.....	54
4.7	Principios éticos.....	55
V.	RESULTADOS.....	57
5.1	Resultados.....	57
5.2	Análisis de resultados.....	60
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	65
VII.	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	67
7.1	Referencias bibliográficas.....	67
7.2.	Anexos.....	73
7.2.1	Anexo 01: Cuestionario.....	73
7.2.2	Anexo 02: Tablas y gráficos de resultados.....	75
7.2.3	Anexo 03: Cuadro de trabajadores administrativos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali	95
	ARTÍCULO CIENTÍFICO (RESUMEN Y ABSTRACT)	96
	Declaración Jurada del Artículo Científico	116

Índice de tablas

	Pág.
Tabla N° 01 ¿Conoce la Ley del control interno?	75
Tabla N° 02 ¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali?	76
Tabla N° 03 ¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?	77
Tabla N° 04 ¿Se aplica el principio de economía del control interno?	78
Tabla N° 05 ¿Se aplica el principio de responsabilidad?	79
Tabla N° 06 ¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?	80
Tabla N° 07 ¿Se aplica el componente del control interno: ambiente de control?	81
Tabla N° 08 ¿Se aplica el componente del control interno: actividades de control?	82
Tabla N° 09 ¿Se aplica el componente del control interno: monitoreo?	83
Tabla N° 10 ¿Aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali?	84
Tabla N° 11 ¿Aplica los objetivos de la información financiera: evaluar el origen de los recursos financieros?	85
Tabla N° 12 ¿Se adopta las características de la información financiera: utilidad?	86
Tabla N° 13 ¿Aplica las características de la información financiera: confiabilidad?	87
Tabla N° 14 ¿Se aplica las características de la información financiera: provisionalidad?	88
Tabla N° 15 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: suministros de información?	89
Tabla N° 16 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros?	90
Tabla N° 17 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez?	91
Tabla N° 18 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio	

sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa?	92
Tabla N° 19 ¿Se aplica el objetivo de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros?	93
Tabla N° 20 ¿Se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros?	94

Índice de gráficos

	Pág.
Gráfico N° 01 ¿Conoce la Ley del control interno?	75
Gráfico N° 02 ¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali?	76
Gráfico N° 03 ¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?	77
Gráfico N° 04 ¿Se aplica el principio de economía del control interno?	78
Gráfico N° 05 ¿Se aplica el principio de responsabilidad?	79
Gráfico N° 06 ¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?	80
Gráfico N° 07 ¿Se aplica el componente del control interno: ambiente de control?	81
Gráfico N° 08 ¿Se aplica el componente del control interno: actividades de control?	82
Gráfico N° 09 ¿Se aplica el componente del control interno: monitoreo?	83
Gráfico N° 10 ¿Aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali?	84
Gráfico N° 11 ¿Aplica los objetivos de la información financiera: evaluar el origen de los recursos financieros?	85
Gráfico N° 12 ¿Se adopta las características de la información financiera: utilidad?	86
Gráfico N° 13 ¿Aplica las características de la información financiera: confiabilidad?	87
Gráfico N° 14 ¿Se aplica las características de la información financiera: provisionalidad?	88
Gráfico N° 15 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: suministros de información?	89
Gráfico N° 16 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros?	90
Gráfico N° 17 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la	

solvencia y liquidez?	91
Gráfico N° 18 ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa?	92
Gráfico N° 19 ¿Se aplica el objetivo de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros?	93
Gráfico N° 20 ¿Se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros?	94

Índice de Cuadros

	Pág.
Cuadro 01 Resultados: Objetivo específico 1: Características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali	57
Cuadro 02 Resultados: Objetivo específico 1: Características de la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali	58
Cuadro 03 Trabajadores administrativos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.	95

I. INTRODUCCIÓN

Las gerencias de las organizaciones públicas y privadas a nivel internacional, vienen alentando permanentemente a la mejora de su gestión, preocupados que ésta se lleve a cabo con economía, eficaz, eficiencia, y transparente; habiéndose generado nuevas corrientes y orientaciones administrativas, que estimulan a las administraciones, a mejorar los controles internos de las organizaciones, de tal forma que se fortalezca la imprescindible confianza de la sociedad, mejorando el profesionalismo y ética de los trabajadores y directivos de la misma; garantizando la calidad y transparencia en la gestión.

En esa misma línea, Taboada (2011a), en “El sistema de control interno y su importancia en la administración pública”, precisa que el control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella.

Asimismo, Viel (2009), en “Auditoría en la administración pública”, dice en un principio el Control Interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. El origen del Control Interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de

negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Agrega Viel, la causa principal que dio origen al Control Interno fue la "gran empresa" A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa.

Continúa Viel, de esta manera se reconoce la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades; el desarrollo industrial y económico de los negocios, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones. Los contadores idearon la "comprobación interna" para asegurarse contra posibles errores y fraudes. "La comprobación interna es el término con el que se llamaba a lo que es hoy Control Interno, que era conocida como la organización y coordinación del sistema de contabilidad y los procedimientos adoptados; que tienen como finalidad brindar a la administración, hasta donde sea posible y práctico, el máximo de protección, control e información verídica". El término de Control Interno reemplazó al de comprobación interna, debido a un cambio

conceptual, ya que el contenido del mismo ha sufrido una considerable evolución.

Concluye Viel, en el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias en los Controles Internos, a partir de la década del 70, por el descubrimiento de muchos pagos ilegales, malversaciones y otras prácticas delictivas en los negocios, por lo que terceras personas quisieron conocer por qué los Controles Internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades.

Igualmente, Hatta (2007), catedrático japonés, en su artículo "El fortalecimiento de los controles internos corporativos y la respuesta corporativa impulsada por las tecnologías de la información", dice que a comienzos de los siglos XXI, EE.UU., registró una serie de escándalos corporativos, en los que estuvieron implicados ejecutivos de diversas empresas. Una de las causas del escándalo, fue la escasez de información ofrecida, desde los niveles más bajos de la jerarquía corporativa, a los escalones más altos, ya que no se había establecido mecanismos de control interno. Todo esto afectaba la credibilidad de los estados financieros.

Continúa Hatta, al igual que en EE.UU., la divulgación problemática de información falsa en los estados financieros en Japón, desde la primavera del 2004, fomentó la desconfianza hacia el mercado de valores japonés y forzó la revisión global del sistema de divulgación japonés. Consecuentemente, en diciembre de 2004, el Consejo del Sistema Financiero de la Agencia de Servicios Financieros (FSA, por sus siglas en inglés) recomendó que la evaluación y verificación de los controles internos relativos a la notificación y registro de la información financiera, fueran obligatorias, para garantizar la credibilidad del

sistema de divulgación.

Asimismo, Hluppi Ciencias Gerenciales (2010), en su blog titulado: “Control interno Hoy. Control Gubernamental. Guatemala” precisa que de acuerdo con la normativa legal vigente, la máxima autoridad administrativa, director, gerente, ejecutivo o titular de cada institución del sector público, es responsable de implantar y mantener vigente un ambiente y estructura de control interno, acorde a las circunstancias y la evolución de la tecnología que promuevan el logro de los objetivos institucionales y gubernamentales, para apoyar el proceso integral de rendición de cuentas en todos los niveles de la organización. Los servidores públicos tienen la responsabilidad legal de rendir cuentas claras y oportunas de su gestión, basado en las atribuciones y funciones inherentes al cargo desempeñado, sin importar su naturaleza: administrativas, financieras, técnicas, etc.

Continua Hluppi, la responsabilidad otorgada a los servidores públicos al designarles sus atribuciones y funciones específicas, requiere de métodos y procedimientos de supervisión y seguimiento de su gestión, para garantizar que se alcancen los objetivos y metas planificados, la correcta ejecución presupuestaria, y el uso de los recursos, bajo parámetros de eficiencia específicos que permitan medir y retroalimentar los sistemas como medio de actualización y modernización de la administración pública. La Contraloría General de Cuentas en uso de sus facultades consagradas en la Constitución Política de la República de Guatemala y su Ley Orgánica, así como en la perspectiva dinámica de mejoramiento de la administración pública, ha elaborado el Marco Conceptual del Control, que constituye la guía para la elaboración de las Normas Generales de Control Interno

que deben observarse en todos los entes públicos.

Más aún, la Sindicatura General de la Nación de Argentina (s.f.), en un artículo publicado en su web titulado Manuales de Control Interno Gubernamental, dice que el Manual de Control Interno Gubernamental constituye un instrumento para facilitar la tarea de Control y convertirla en una función de apoyo a toda la organización, que facilite la toma de decisiones y la mejora de la gestión, con el fin de reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

En esa misma línea, La Contraloría General de la República (2013), en un artículo publicado en su página web, denominado “Normas de Control”, dice que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

También, el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF (2012), manifiesta que muchas entidades de todo el mundo preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, y por el hecho de que cada país tiene en cuenta las necesidades de los distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Agrega el MEF, estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros, como por ejemplo los términos activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como unas preferencias sobre las diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos se han visto afectadas por esa conjunción de circunstancias.

Continúa el MEF, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASC considera que la mejor forma de perseguir esta armonización más amplia es centrando los esfuerzos en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

Agrega el MEF, el Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo: Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio, evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia, evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados, evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad, determinar políticas impositivas, determinar las ganancias distribuibles y los dividendos, preparar y usar las estadísticas de la renta nacional, regular las actividades de las

entidades.

Concluye el MEF, que el Consejo reconoce que cada gobierno, en particular, puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo, tales requerimientos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios. Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque actualmente no haya consenso para llevar a cabo el cambio.

Y lo que es más, Lira (2013), en “La importancia de la información financiera”, precisa que los resultados de la gestión se revelan en los Estados Financieros y que tienen como fin, dar a conocer en forma integral en un momento determinado o a lo largo de un período determinado, la situación económico-financiera de la organización.

Por otro lado, según reportes de la Contraloría General de la República, consideran que la oficina de control interno no cumple a cabalidad las funciones asignadas por la contraloría general de la república en las diferentes dependencias del sector público, muchos funcionarios, politizan sus acciones, generando deficiente control en la información financiera, gestión de personal, gestión de los proyectos de servicios y que el problema se agrava más cuando se producen actos de corrupción y fraude por parte de los funcionarios y trabajadores tanto en la

elaboración y ejecución de proyectos, como en la ejecución del gasto, obstaculizando la labor efectiva del control interno.

Sin embargo, desconocemos fehacientemente, si en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, la oficina de control interno cumple o no cumple sus funciones, si cumple desconocemos las implicancias en la gestión y si no cumple, no sabemos cuáles son las consecuencias en la información financiera, así como en la gestión; por todas estas razones, nuestro problema de investigación fue el siguiente: **¿Cuáles son las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016?**

Para dar respuesta al problema enunciado, me he planteado el siguiente objetivo general: Describir las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

Para poder conseguir el objetivo general, me he planteado los siguientes objetivos específicos:

- a) Describir las principales características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.
- b) Describir las principales características de la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

Esta investigación se justificó, de acuerdo al informe de Córdova (2012a), quien precisa que, la corrupción es la acción o efecto de corromper, alterar y trastocar la forma de alguna cosa, viciar, sobornar o cohechar a una persona o autoridad. La corrupción es uno de los grandes flagelos del presente siglo y genera

desconfianza y crece donde no existe tejidos institucionales que la controle y minimice. Es por ello que el control interno fortalece la lucha contra la corrupción. Es una “herramienta fundamental” de gestión y autocontrol para el correcto uso de los recursos públicos. Por su eficacia, se le ha denominado como el “sistema inmunológico” de las entidades estatales contra la corrupción. Su práctica promueve la ética en la acción pública, en la medida que desarrolla conciencia respecto al compromiso con la misión y en tanto limita potenciales prácticas irregulares.

Agrega Córdova, por ejemplo, se identifica plenamente quién, cómo y cuándo se ejecutan los diversos procesos u operaciones que se realizan diariamente en la administración pública. Ello minimiza los riesgos de manejos inadecuados que ocasionan pérdidas económicas al Estado o la prestación de servicios deficientes para el ciudadano. De esa manera, los propios funcionarios verificarán que el personal a su cargo está realizando su trabajo de manera correcta, y fiscalizarán que las decisiones y actos en el sector público sean más eficientes.

Por otro lado, la información financiera presentada por la Dirección Sectorial de Transporte y Comunicaciones de Ucayali, 2016, probablemente no son confiables, esto se debe a que en dicha dirección no se estaría aplicando de manera correcta y a la vez se estaría perdiendo el código de ética profesional que debería predominar en el comportamiento laboral de todos los funcionarios y empleados, no solo del área de control interno, ya que la responsabilidad de que las actividades que se realizan en la Dirección Sectorial de Transporte y Comunicaciones de Ucayali es responsabilidad de todos aquellos trabajadores que

laboren en dicha oficina, con la finalidad de que todo lo que se presente o comunique sean confiables y no suceda que la información financiera no sean reales. Si se maneja de una manera incorrecta se puede configurar malversación de fondos o sobrevaloración en los presupuestos de los proyectos, todas esas acciones hacen que la sociedad desconfíe de la labor que realizan los funcionarios de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, es por eso que un buen control interno en las instituciones es una herramienta fundamental para que todo lo que se realice dentro de la Dirección de Transporte y Comunicaciones, sean transparentes y confiables frente a la sociedad pucallpina.

Es más, esta investigación se realizó con la finalidad de describir la variable Control Interno con la variable la información financiera cuya importancia es que los hallazgos científicos servirán a la tesista para la solución de problemas prácticos en su vida laboral; a la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, le ayudara en la toma de decisiones y el mejoramiento de las informaciones financieras con credibilidad, para la Uladech Católica servirá para enriquecer el acervo bibliográfico y servirá como fuente de información a los futuros investigadores de la especialidad.

II. REVISION DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacional

Con respecto a los antecedentes, hay diversas investigaciones al respecto citamos a, Cambier (2015), en su tesis doctoral “Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registros de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna”, en Sevilla-España, cuyo objetivo fue: Evaluar el nivel de cumplimiento del control interno del departamento de registro de una institución de estudios superiores. La metodología usada fue: De carácter documental basada en hechos reales o análisis, que abarcan tanto el pasado, futuro, u operaciones en línea (presente). El tipo de investigación fue exploratoria, descriptiva. El diseño de la investigación fue: Cuantitativa. El instrumento utilizado fue la entrevista.

Continúa Cambier, las principales conclusiones fueron: Se pudo demostrar que no es suficiente una encuesta de percepción para la evaluación del control interno, sino que es necesaria la aplicación de una evaluación de aseguramiento. Así mismo, el concepto de gestión de la evaluación, control, ética, auditoría, se encuentran distribuidos en la literatura académica. Sin embargo, no existe un marco internacional estandarizado que regularice las acciones evaluativas en las IIEESS, lo cual no garantiza la misma calidad en el desenvolvimiento académico, administrativo y financiero.

Agrega Cambier, la auditoría interna reúne las condiciones cognitivas desarrolladas en Las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría

Interna, como el cuerpo de conocimiento de aceptación mundial, permitiendo determinar el grado de cumplimiento del control interno basados en criterios de aceptación Global. De acuerdo a las encuestas, los departamentos de Registro no documentan y/o actualizan sus procedimientos tomando de referencia el Marco Integrado de Control Interno.

Concluye Cambier, las entidades encuestadas carecen de una gestión de riesgos, para poder determinar los controles necesarios para el desenvolvimiento académico, administrativo y financiero. Resultó una limitación para la investigación, la falta de receptividad y cooperación de las entidades a compartir información interna de sus procesos.

2.1.2 Latinoamericano

También, Solórzano & Pactong (2004), en su tesis doctoral, “Diseño e Implantación de un sistema de control interno y de gestión para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa de servicios”, en Guayaquil-Ecuador, precisa que, con la implementación de este trabajo obtuvo una visión integral de la organización, referente a si está alcanzando los objetivos y metas que se ha planteado, así también los recursos utilizados y las acciones ejecutadas, con la finalidad de evaluar su gestión para redefinir sus estrategias en el caso que se amerite. Este sistema también colabora para la realización de auditorías de gestión en el sector público.

Igualmente, Urdaneta (2003), en la investigación realizado sobre control interno del inventario de materiales C.A. Enelven distribuidora (Eneldis), en Venezuela, explicó sobre la importancia de los procedimientos

que la organización debe establecer para afianzar los controles para el manejo del inventario que permitieron minimizar los riesgos y obtener efectividad de la gestión y altos niveles de desempeño

2.1.3 Nacional

Asimismo, Campos (2002), en su tesis, “Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”, se logró demostrar que la mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente sistema de control interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar sus rendimientos. El control interno dentro del organismo en estudio, está implementando en todos sus niveles; encontrándose en la actualidad acondicionándose a las nuevas normas dictadas en materia de control, así como de acuerdo a las características y problemática de la presente investigación.

También, Hernández (2004), en su investigación titulada: "deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal en el sector salud", demostró que el establecimiento de un sistema de control interno, es un pilar fundamental para lograr la eficiencia, eficacia y economía de los recursos, que administran los hospitales del Sector Salud.

En la misma línea, Vega (2008), En su tesis denominada: “El sistema de control interno en la empresa moderna”, concluye que el sistema de control interno no es el elemento perturbador de la gestión, sino todo lo

contrario, es el elemento facilitador de la gestión óptima de las empresas modernas.

Además, Celis (2009), En el trabajo de investigación denominado: “Sistema de control interno para la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional”, concluye que el sistema de control interno llevado a cabo en forma previa, simultánea y posterior es un instrumento facilitador de la eficacia de la cooperación técnica internacional que permite ayudar a determinados sectores que necesitan de recursos.

A su vez, Hernández (2002), En el trabajo de investigación denominado “Control eficaz y Gerenciamiento corporativo aplicado a los Gobiernos Locales”; menciona la falta de eficiencia economía y efectividad de los gobiernos locales en el cumplimiento de su misión institucional por lo que propone un modelo de control que facilite el gerenciamiento corporativo de los gobiernos locales, lo que permitirá finalmente tener los servicios que exige la comunidad.

Finalmente, Medina (2009), En su tesis denominada “Evaluación del sistema de control interno para el desarrollo efectivo de la auditoría”, concluye que es básico y fundamental evaluar el sistema de control interno para realizar una auditoría, porque permite dimensionar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teorías del control interno

Respecto a la teoría del control interno tenemos a Share (s.f.), afirma que el control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y controlar sus operaciones. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza del control interno determinará si existe una seguridad razonable, de que las operaciones reflejadas en los estados financieros son confiables, o no. Es decir que, si cualquier organización presenta una debilidad importante del control interno, o su sistema de control interno es poco confiable, esto representará un aspecto negativo dentro de la estructura del sistema contable.

En ese sentido, el control interno es como un proceso realizado por la administración y sus directivos cuyo fin es ofrecer una seguridad razonable de la consecución de los objetivos de la empresa en la confiabilidad de los informes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Es decir que el control interno es medio utilizado para tratar de lograr los objetivos de una organización, ya que por medio de este se pueden controlar y supervisar las actividades que realiza la empresa.

Clasificación del control interno

El control interno se clasifica en control interno administrativo y control interno contable.

a) Control interno administrativo: comprende el plan de la organización y los procedimientos que se relacionan con el proceso de decisiones, por lo consiguiente el control interno administrativo se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por la organización y se establece en todas las etapas del proceso administrativo.

b) Control interno contable y financiero: Comprende el plan de la empresa y los registros que conciernen a salvaguardar los activos y a confiabilidad de los registros contables, es decir; están orientado hacia las actividades contables de la organización.

Tipos de Control Interno

Para llevar a cabo los controles necesarios e inherentes a todo sistema de contabilidad, se disponen de los siguientes tipos básicos de control: existencia, exactitud, autorización y custodia los cuales se describen a continuación:

- **Los controles de existencia,** son aquellos controles que aseguran que las transacciones registradas existan y sean válidas. Una entidad no puede registrar en los libros operaciones no realizadas o que no sean reales.
- **Los controles de exactitud,** permiten registrar operaciones por los montos que reflejan los documentos originales que generan la transacción.
- **Los controles de autorización,** están orientados a permitir operaciones que son válidas desde el punto de vista interno. Un control de autorización le da validez a la existencia de una transacción y genera normalmente la continuación o no del procesamiento de la operación.

- **Los controles de custodia**, sirven para asegurarse de que los activos valiosos y movibles están resguardados del riesgo de robo y pérdida.

a) Objetivos del control interno

Lezcano (2005), plasma los siguientes objetivos:

El diseño y la implantación de un sistema de control interno debe estar orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, con el fin de lograr su disminución y por consiguiente, el fortalecimiento de la organización. Estos objetivos son:

- La confiabilidad e integridad de la información.
- El cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos.
- La salvaguarda de los activos.
- El uso eficiente y económico de los recursos.
- El logro de los objetivos y metas establecidos para las operaciones o programas.

b) Componentes del Control Interno

Ambiente de Control: Consiste en el establecimiento de un entorno que se estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. Es la base de los demás componentes de control a proveer disciplina y estructura para el control e incidir en la manera como: Se estructuran las actividades del negocio, se asigna autoridad y responsabilidad, se organiza y desarrolla la gente, se comparten y comunican los valores y creencias, la persona toma conciencia de la importancia del control.

Factores del Ambiente de Control: La integridad y los valores éticos, el compromiso a ser competente, las actividades de la junta directiva y el comité de auditoría, la mentalidad y estilo de operación de la gerencia, la estructura de la organización, la asignación de autoridad y responsabilidades, las políticas y prácticas de recursos humanos.

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y se minimizan los riesgos. Tiene que ver igualmente en el comportamiento de los sistemas de información y con la supervisión en general. A su vez es influenciado.

Evaluación de Riesgos: Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

En toda entidad, es indispensable el establecimiento de objetivos tanto globales de la organización como de actividades relevantes, obteniendo con ello una base sobre la cual sean identificados y analizados los factores de riesgo que amenazan su oportuno cumplimiento.

La evolución de riesgos debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos. Esta actividad de autoevaluación debe ser revisada por los auditores

interno para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento han sido apropiadamente llevados a cabo.

Toda entidad enfrenta una variedad de riesgos provenientes de fuentes externas e internas que deben ser evaluados por la gerencia, quien, a su vez, establece objetivos generales y específicos e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se logren o afecten su capacidad para salvaguardar sus bienes y recursos, mantener ventaja ante la competencia. Construir y conservar su imagen, incrementar y mantener su solidez financiera, crecer, etc.

Objetivos: Su importancia es evidente en cualquier organización, ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito.

Objetivos de Cumplimiento. Están dirigidos a la adherencia a leyes y reglamentos, así como también a las políticas emitidas por la administración.

Objetivos de Operación. Son aquellos relacionados con la efectividad y eficacia de las operaciones de la organización.

Objetivos de la Información Financiera. Se refieren a la obtención de información financiera confiable.

La Información y Comunicación: Están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos e control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación

sobre los sistemas de información. Los sistemas de información y tecnología son y serán sin duda un medio para incrementar la productividad y competitividad. Ciertos hallazgos sugieren que la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de información es un concepto clave para el nuevo siglo. Con frecuencia se pretende evaluar la situación actual y predecir la situación futura sólo con base en la información contable. Este enfoque es simplista, por su parcialidad, sólo puede conducir a juicios equivocados. Para todos los efectos, es preciso estar conscientes de que la contabilidad nos dice, en parte, lo que ocurrió, pero no lo que va a suceder en el futuro. Los sistemas producen reportes que contienen información operacional, financiera y de cumplimiento que hace posible conducir y controlar la organización.

La información generada internamente, así como aquella que se refiere a eventos acontecidos en el exterior, es parte esencial de la toma de decisiones, así como en el seguimiento de las operaciones. La información cumple con distintos propósitos a diferentes niveles.

Actividades de Control y Monitoreo: Son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas. Sin embargo, lo trascendente es

que, sin importar su categoría o tipo, todas ellas están apuntando hacia los riesgos (reales o potenciales) en beneficio de la organización, su misión y objetivos, así como la protección de los recursos propios o de terceros en su poder.

Las actividades de control son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de objetivos.

Para que la organización pueda mantener el control de sus actividades es necesario que se cumplan los cinco componentes mencionados anteriormente. Cada uno de ellos contribuye al logro de los objetivos propuestos.

Es fundamental, el ambiente de control porque proporciona la atmósfera en el cual el personal conduce sus actividades y adquiere conciencia sobre la importancia de control, siendo así, la base sobre la que se desarrollan los otros componentes del control interno.

Supervisión y seguimiento: En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia.

Como resultado de todo ello, la gerencia debe llevar a cabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. Lo anterior no significa que tenga que

revisarse todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo. La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación. Esta evaluación puede llevarse a cabo de tres formas: durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización; de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades (incluidas las de control) y mediante la combinación de las dos formas anteriores. Para un adecuado seguimiento (monitoreo) se deben tener en cuenta las siguientes reglas:

- El personal debe obtener evidencia de que el control interno está funcionando.
- Sí las comunicaciones externas corroboran la información generada internamente.
- Se deben efectuar comparaciones periódicas de las cantidades registradas en el sistema de información contable con el físico de los activos.
- Revisar si se han implementado controles recomendados por los auditores internos y externos; o por el contrario no se ha hecho nada o poco.
- Sí son adecuadas, efectivas y confiables las actividades del departamento de la auditoría interna.

Más aún Lezcano, nos precisa algunos tipos de control interno que normalmente se realiza en las entidades:

También Lezcano nos manifiesta que dentro de la organización al analizar el control interno debemos tener en cuenta el:

a) Proceso Administrativo

Planear y organizar la estructura de órganos y cargos que componen la empresa, dirigir y controlar sus actividades. Se ha comprobado que la eficiencia de la empresa es mucho mayor que la suma de las eficiencias de los trabajadores, y que ella debe alcanzarse mediante la racionalidad, es decir la adecuación de Los medios (órganos y cargos) a los fines que se desean alcanzar, muchos autores consideran que el administrador debe tener una función individual de coordinar, sin embargo parece más exacto concebirla como la esencia de la habilidad general para armonizar los esfuerzos individuales que se encaminan al. Cumplimiento de las metas de estudio.

b) Etapas del proceso administrativo:

Planeación: Implica que los administradores piensen, a través de sus objetivos y acciones, y con anticipación, que sus acciones se basan en algún método, plan o lógica, más que una mera suposición. Los planes dan a la organización sus objetivos y fijan el mejor procedimiento para obtenerlos. El primer paso en la planeación es la selección de las metas de la organización.

Organización: Es el proceso de disponer y destinar el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización en una

forma tal que pueda logra los objetivos de la organización de manera eficiente. Los administradores deben adecuar la estructura de la organización con sus objetivos y recursos, un proceso que se denomina diseño organizacional.

Integración: Consiste en los procedimientos para dotar al organismo social de todos aquellos elementos, tanto humanos como materiales, que la mecánica administrativa señala como necesarios para su más eficaz funcionamiento, escogiéndolos, introduciéndolos, articulándolos, y buscando su mejor desarrollo. Aunque la integración comprende cosas y personas lógicamente es más importante lo de las personas y, sobre todo, la de los elementos administrativos o de mando.

Dirección: Es impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro y grupo de un organismo social, con el fin de que el conjunto de todas ellas realice del modo más eficaz los planes señalados.

Es el hecho de influir en los individuos para que contribuyan a favor del cumplimiento de las metas organizacionales y grupales; por lo tanto, tiene que ver fundamentalmente con el aspecto interpersonal de la administración.

Control: Consiste en el establecimiento de sistemas que permitan medir los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados con el fin de saber si se ha obtenido lo que se esperaba, a fin de corregir y mejorar y además para formular nuevos planes. El administrador debe cerciorarse de que las acciones de los miembros de la organización la lleven a la obtención de sus metas.

De igual forma, la Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno-Auditool (2016), en “17 principios de control interno según COSO 2013”, nos dicen que las organizaciones deben implementar un sistema de control interno eficiente que les permita enfrentarse a los rápidos cambios del mundo de hoy. Es responsabilidad de la administración y directivos desarrollar un sistema que garantice el cumplimiento de los objetivos de la entidad y se convierta en una parte esencial de la cultura organizacional. El Marco integrado de control interno propuesto por COSO provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro de mejora continua. Un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo de la entidad.

El modelo de control interno COSO 2013 actualizado está compuesto por los cinco componentes, establecidos en el Marco anterior y 17 principios que la administración de toda organización debería implementar.

Entorno de control:

Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión

Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad

Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia

Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad

Evaluación de riesgos:

Principio 6: Especifica objetivos relevantes

Principio 7: Identifica y analiza los riesgos

Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude

Principio 9: Identifica y analiza cambios importantes

Actividades de control:

Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control

Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos

Principio 13: Usa información Relevante

Sistemas de información:

Principio 14: Comunica internamente

Principio 15: Comunica externamente

Supervisión del sistema de control – Monitoreo:

Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes

Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias

2.2.2. Teorías de la información financiera

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), en “NIC-SP 01 Presentación estados financieros”, Presentación de Estados Financieros (emitida en mayo de 2000), y debe aplicarse a los periodos anuales sobre los que se informe a partir del 1 de enero de 2008. Se aconseja su aplicación anticipada.

Presentación e información a revelar

- a) Estado de rendimiento financiero:** La Norma requiere la presentación separada, en el estado de rendimiento financiero, de los resultados (ahorro o desahorro) del periodo obtenido por la entidad, distribuido entre: “resultado positivo (negativo) atribuible a los propietarios de la entidad controladora”; y “resultado positivo (negativo) atribuible a los intereses minoritarios.” La versión derogada de la NICSP 1 no contenía estos requerimientos de presentación.
- b) Estado de cambios en los activos netos patrimonio:** La Norma requiere la presentación, en el estado de cambios en los activos netos/patrimonio, del total de ingresos y gastos del período para la entidad (incluyendo los importes reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio), mostrando de forma separada los importes atribuibles a los intereses minoritarios y a los propietarios de la entidad controladora. La versión derogada de la NICSP 1 no requería la presentación de estas partidas.
- c) Objetivos:** El objetivo de la presente Norma es establecer la forma de presentación de los estados financieros con propósito general, para poder asegurar su comparabilidad, tanto con los estados financieros de ejercicios anteriores de la propia entidad, como con los de otras entidades. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre el contenido de los estados financieros cuya preparación se hace sobre la base contable de acumulación (o devengo). Tanto el reconocimiento, como la medición y la información a

revelar sobre determinadas transacciones y otros sucesos, se abordan en otras NICSP.

Más aún, el MEF no precisa algunas teorías como:

a) Finalidad de la información financiera

La información financiera y/o estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósito general es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. Concretamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, deben ser suministrar información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados, esto se conseguirá:

- Suministrando información sobre las fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros.
- Suministrando información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo.
- Suministrando información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos.
- Suministrando información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones.

- Suministrando información agregada que sea útil para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.

b) Responsabilidad de la información financiera

La responsabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros varía dentro de cada jurisdicción y entre jurisdicciones distintas. Además, una jurisdicción puede hacer distinción entre quién es responsable de la preparación de los estados financieros y quién es responsable de la aprobación o presentación de los mismos. Ejemplos de personas o cargos responsables de la preparación de los estados financieros en entidades individuales (tales como los ministerios o departamentos del gobierno o sus equivalentes) pueden ser el individuo que dirige la entidad (el que ocupa la jefatura permanente o primer mandatario) y el jefe de la Oficina General de Administración (o el más alto funcionario de finanzas, como el controlador o el contador general).

La responsabilidad de la preparación de los estados financieros consolidados del gobierno en su conjunto descansa conjuntamente, por lo general, en el jefe del organismo financiero central (o el más alto funcionario de finanzas, como el controlador o el contador general) y el ministro de finanzas (o su equivalente).

c) Componentes de la información financiera

La información de la situación financiera, comprende:

- Un estado de rendimiento financiero.
- Un estado de cambios en los activos netos/patrimonio.

- Un estado de flujos de efectivo.
- Cuando la entidad ponga a disposición pública su presupuesto aprobado, una comparación del presupuesto y los importes reales, ya sea como un estado financiero adicional separado o como una columna del presupuesto en los estados financieros.
- Notas, en las que se incluye un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los componentes enumerados reciben diferentes denominaciones, tanto dentro de las distintas jurisdicciones, como entre una jurisdicción y otra. El estado de situación financiera puede también recibir la denominación de balance o estado de activos y pasivos. El estado de rendimiento financiero puede también denominarse estado de ingresos, estado de resultados, estado de operaciones o estado de pérdidas y ganancias. Las notas pueden incluir conceptos que, en algunas jurisdicciones, se remiten a los denominados anexos.

Los estados financieros suministran a los usuarios información sobre los recursos y obligaciones de la entidad en la fecha de presentación y sobre el flujo de recursos entre fechas de presentación. Esta información es útil para los usuarios que evalúan la capacidad de la entidad para continuar suministrando bienes y servicios a un nivel dado, y el nivel de recursos que puede necesitarse suministrar a la entidad en el futuro, de modo que pueda continuar cumpliendo con su obligación de dar servicio.

d) Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros de la entidad se deberá realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento. Esta evaluación deben hacerla los responsables de la preparación de los estados financieros. Los estados financieros deberán prepararse con base en el principio de negocio en marcha a menos que exista una intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando los responsables de la preparación de los estados financieros, al realizar esta evaluación, sean conscientes de la existencia de incertidumbres materiales, relacionadas con sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento con normalidad, esas incertidumbres deberán ser reveladas.

En el caso de que los estados financieros no se elaboren bajo la hipótesis de negocio en marcha, se revelará tal hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha.

e) Oportunidad de presentación de la información financiera.

La utilidad de los estados financieros se ve perjudicada si éstos no se ponen a disposición de los usuarios dentro de un periodo razonable de tiempo, tras la fecha de presentación. Una entidad debe estar en posición de emitir sus estados financieros dentro de los seis meses posteriores a esta fecha. Factores recurrentes tales como la complejidad de las operaciones de una entidad no son una razón suficiente para no informar con

oportunidad. Las fechas límite más específicas son tratadas por ley y regulaciones en muchas jurisdicciones.

Igualmente, Hernández (s.f.), señala que los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados y conocidos por usuarios externos de todo el mundo. A pesar de la similitud de unos países y otros, existen diferencias que son causadas por circunstancias de índole social, económica y legal, lo que hace necesario que el marco sea lo suficientemente flexible sin perder uniformidad.

El consejo del IASC (IASB) opina que los estados financieros preparados con el fin de proporcionar información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica, satisfacen las necesidades de las mayorías de los usuarios. Lo anterior es debido a que la mayoría de los mismos, toman decisiones de índole económica por ejemplo, la decisión de cuando comprar, vender, o mantener una inversión de capital, evaluar la responsabilidad de la gerencia, evaluar la habilidad de la empresa para pagar, el otorgamiento de los beneficios para empleados, evaluación de la solvencia de la empresa por préstamos otorgados a la misma, la determinación de políticas fiscales, la determinación de utilidades y dividendos para distribuir, la preparación y utilización de estadísticas nacionales de ingresos, y la regulación de las actividades de la empresa, asimismo el marco conceptual puede definirse como una aplicación de la teoría general de la contabilidad en la que, mediante un itinerario lógico deductivo, se desarrollan los fundamentos conceptuales en la que se basa la información financiera, al objeto de dotar de sustento racional a las normas contables.

Agrega Hernández, así, el contenido del marco conceptual, analiza secuencialmente, los siguientes elementos: La definición de la información financiera en congruencia con las necesidades de los usuarios, la formulación de dos hipótesis básicas, empresa en funcionamiento y devengo; el establecimiento de sus requisitos o características cualitativas, necesarias para asegurar que la información financiera cumpla sus objetivos.

La definición de los conceptos que integran: **Los elementos básicos de los estados financieros:** Activos, pasivos exigibles, fondos propios, gastos, e ingresos; el establecimiento de los criterios de reconocimiento de estos elementos, los criterios que pueden utilizarse en la valoración de tales elementos de los estados financieros, los criterios básicos que rigen el mantenimiento del capital y su incidencia en el concepto de resultado, teniendo como hipótesis fundamentales del Marco conceptual del IASC.

Continúa Hernández, **La devengación:** Con el objeto de lograr sus objetivos los EEFF se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Bajo tal base los efectos de las transacciones y otros eventos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando el efectivo o su equivalente es recibido o pagado), y son registrados contablemente y presentados en los estados financieros en los periodos a que se refieren.

a) Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de hechos y estimaciones de carácter económico, los que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general. Las NIIF se construyen

tomando en cuenta el Marco Conceptual que tienen como objetivo facilitar la formulación coherente y lógica de las NIIF, sobre la base de una estructura teórica única, para resolver las cuestiones de tratamiento contable.

b) Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros

Este marco es de aplicación para: El objetivo de los estados financieros, las características cualitativas que determinan la calidad de la información de los estados financieros, la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros y los conceptos de capital y mantenimiento de capital.

c) Objetivo de los estados financieros

Hernández, sostiene que los objetivos de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la situación financiera para asistir a una amplia de usuarios en la toma de decisiones económicas. Un juego completo de estados financieros incluye un balance general, un estado de ganancias y pérdidas, un estado de cambios en el patrimonio neto, y un estado de flujos de efectivo, así como notas explicativas. Una entidad que presenta estados financieros es aquella para la cual existen usuarios que se sirven de los estados financieros como fuente principal de información de la empresa. Entre estos usuarios tenemos a los inversionistas, empleados, prestamistas, bancos y financieras, proveedores y acreedores comerciales, clientes, el gobierno y organismos públicos principalmente.

Finalmente, Transparencia (s.f.), en “Gestión pública”, nos dice que el funcionamiento del Estado, se origina en el cumplimiento de sus funciones, del cual se desprenden un conjunto de actividades, operaciones, tareas para actuar: jurídica, política y técnicamente. Estas actividades las asume como persona jurídica de derecho público y lo realiza por medio de los órganos que integran la Administración Pública, tanto Nacional, como regional y local.

Continúa Transparencia, el Estado en su doble carácter de gobierno y administrador cumple sus fines, competencias y funciones en sus órganos jurídicos que forman una estructura especial y un conjunto de técnicas y procedimientos que lo ponen en marcha (gestión pública).

d) La Gestión y la administración pública.

En términos generales las expresiones gestionar y administrar aparecen como sinónimos, similares, de uso indistinto. Incluso a ambos se los define como la acción y efecto de hacer algo, de asumir una función o tarea para cumplir un propósito. Sin embargo, en la legislación peruana estos conceptos aparecen diferenciados.

En ese sentido se entiende por administración pública, en su enfoque procedimental, a todas las instituciones y organismos públicos y privados que prestan servicios públicos. Son las entidades de cualquier naturaleza que sean dependientes del gobierno central, los gobiernos regionales o los gobiernos locales, incluido sus correspondientes organismos públicos. En efecto, la administración pública comprende a los organismos que desempeñan una función de interés público, especialmente de provisión de

servicios y/o regulación de los comportamientos e intereses de la sociedad, el mercado, así como del propio Estado y sus instituciones.

Por otro lado, la gestión en el sector público se define, como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Integrando ambos conceptos, porque en si encierran dos elementos de dan origen a la acción estatal y gubernamental, podemos decir que la gestión pública está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementar políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones.

La Gestión en el sector público se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Ésta es una definición muy general que hay que matizar y concretar desde diferentes puntos de vista.

La acción pública se desarrolla en varias dimensiones que actúan simultáneamente. Estas dimensiones son:

- En términos de las relaciones de poder que se establecen entre los grupos sociales que actúan en instituciones determinadas, su estudio le corresponde a la Ciencia Política y la Sociología.
- En términos jurídicos, cuando se considera a la Administración pública como una persona jurídica que tiene derechos y obligaciones, su estudio

le corresponde al Derecho.

- En términos administrativos, cuando se ocupa de los métodos de trabajo y organización interna, su estudio le corresponde a las Ciencias de la Administración y la ingeniería.

En efecto la acción de gobierno requiere de i) instituciones, ii) de mandatos y ordenes, cumplidos a través de políticas y funciones, y iii) métodos de trabajo y organización (tecnologías, instrumentos y procedimientos), para ejecutar y cumplir con sus fines y responsabilidades.

Las actividades técnicas son las acciones y aptitudes subordinadas a conocimientos técnicos prácticos e instrumentales, con base científica, necesarios para el ejercicio de una determinada responsabilidad, capacitan a hombres y mujeres para mejorar su bienestar, dando lugar a la gestión que para el caso de la actuación del Estado se denomina Gestión en el sector Público.

e) El modelo de la nueva gestión en el sector público.

La nueva gestión pública busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, la nueva gestión pública es el paradigma donde se inscriben los distintos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas. Es un enfoque que intenta incorporar algunos elementos de la lógica privada a las organizaciones públicas.

En la nueva gestión en el sector público, los directivos públicos elegidos deben resolver la ambigüedad, la incertidumbre y el conflicto alrededor de las políticas públicas, a fin de describir de antemano lo que quieren que logren sus funcionarios en un lapso determinado; las funciones de formulación de políticas y las de operaciones deberían asignarse a organizaciones diferentes, con entidades operativas encabezadas por funcionarios versados en la gestión, mientras que los sistemas administrativos centralizados deberían reformarse a fin de trasladar obligaciones, autoridad y responsabilidad a los niveles más cercanos al ciudadano.

En síntesis, la Nueva Gestión en el Sector Pública está fundamentada sobre: La formulación estratégica de políticas de desarrollo y gestión, la gradual eliminación del modelo burocrático hacia una *gestión por resultados*, la creación del valor público, el desarrollo de las instituciones y dimensionamiento adecuado del Estado y el mejoramiento de las conquistas macroeconómicas y la equidad social.

La nueva gestión en el sector público, tiene dos estadios. En su etapa de desarrollo vigente, la del Desarrollo Contractual, a diferencia del enfoque tradicional, un gobierno es eficiente no solamente gracias a los instrumentos administrativos que crea o utiliza sino debido a su posicionamiento en la escena política. Al estar el Estado compuesto por actores que tienen intereses, la eficiencia sólo podrá garantizarse si genera (el Estado) reglas del juego que liberen la acción de los actores sociales en todo su potencial y permitan controlar a los actores políticos y

gubernamentales para dirigir sus esfuerzos hacia los resultados y no hacia su propia agenda política. De esta manera, la responsabilidad de la nueva gerencia pública está ligada a la eficacia y eficiencia de su gestión y no sólo al cumplimiento de sus mandatos. Se propone separar el diseño de políticas públicas de su administración, reemplazar la burocracia y autoridad tradicional del gobierno por competencia e incentivos.

f) La Gestión en el sector público por resultados (GPR)

Gestión Pública por resultados es un proceso estratégico, político y técnico, que parte del principio del “Estado contractual” en el marco de la Nueva Gestión, es decir la relación y vínculo formal que se da entre un principal (sociedad) y un agente (gobierno) en el cual ambas partes acuerdan efectos o resultados concretos a alcanzar con acción del agente y que influyen sobre el principal, creando valor público.

La GpR implica una administración de las organizaciones públicas focalizadas en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas definidas en un plan de gobierno y un plan de desarrollo. Dada la débil coordinación que generalmente existe entre la Alta Dirección y los mandos operativos, es necesario que el esfuerzo modernizador proponga una nueva forma de vinculación entre ambas, en la que sean definidos las responsabilidades y los compromisos mutuamente asumidos.

En un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del sector público a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión. La implantación de un proceso de Modernización de la Gestión Pública se la

entiende como la incorporación de nuevos enfoques de índole empresarial, tales como Reingeniería, Benchmarking, Outsourcing, etc., con la finalidad de superar la administración burocrática que caracterizaba a los países menos desarrollados.

El proceso de Modernización de la Gestión Pública ha tenido por finalidad “elevar las competencias y la capacidad de movilizar los recursos públicos de manera más eficiente, comprometiendo en su gestión y en sus resultados al conjunto de los actores que intervienen en la generación de los respectivos servicios, orientados a satisfacer los requerimientos de la sociedad” De este modo, el modelo gerencial se convirtió en un aspecto fundamental para mejorar la capacidad de gestión del Estado, así como para incrementar la gobernabilidad democrática del sistema político.

g) Principios de la gestión

Son razones y cánones que fundamentan y rigen el pensamiento y la conducta del Estado y sus funcionarios y servidores públicos en cumplimiento de sus competencias y atribuciones.

- **Principio de Legalidad**, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado están sometidas a las normas del ordenamiento jurídico de la gestión pública.
- **Principio de servicio al ciudadano**, la acción gubernamental está al servicio de las personas y de la sociedad; responden a sus necesidades y el interés general de la nación; asegurando que su actividad se preste con eficacia, eficiencia, simplicidad, sostenibilidad, veracidad, continuidad, rendición de cuentas, prevención, celeridad y oportunidad.

Este principio tiene un carácter estratégico, porque pone la administración pública al servicio del ciudadano y el desarrollo, a diferencia de la concepción tradicional que aun envuelve la cultura organizacional de la burocracia estatal, que pone la administración al servicio de la administración, es decir, se gestiona priorizando el cumplimiento de los procedimientos sin darle importancia a los resultados.

- **Principio de Inclusión y Equidad**, el Estado afirma los derechos fundamentales de las personas y el ejercicio de sus deberes. Con Inclusión, promoviendo la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limita su desempeño y participación activa en la sociedad. Con equidad, promoviendo la igualdad de todas las personas a las oportunidades y beneficios que se derivan de la prestación de servicios públicos y el desarrollo en general.
- **Principio de participación y transparencia**, las personas tienen derecho a vigilar y participar en la gestión del Poder Ejecutivo, conforme a los procedimientos establecidos por la ley. Para ello las entidades del Estado actúan de manera que las personas tengan acceso a información.
- **Principio de Organización, integración y cooperación**, Se organizan en un régimen jerarquizado y desconcentrado según corresponda, sobre la base de funciones y competencias afines por instituciones, delimitando sus funciones en el marco de sus respectivas leyes

orgánicas, evitando la duplicidad y superposición.

Coordinan y cooperan de manera continua y permanente en los planos intersectorial e intergubernamental (Gobierno Nacional y gobiernos regionales y locales).

- **Principio de Competencia**, los tres niveles de gobierno ejercen sus competencias exclusivas de manera inherente, sin transgredirla entre ellas, y las competencias compartidas de manera articulada y complementaria en el marco del principio de subsidiaridad.

2.3. Marco conceptual:

2.3.1 Definiciones del control interno

Taboada (2011b), en “El sistema de control interno y su importancia en la administración pública”, define al control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades, directivos y el personal, organizadas e instituidas en cada Entidad.

Agrega Taboada, el funcionamiento del Control Interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la Organización, desarrollándose en forma previa, simultánea y posterior, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 7º de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley 27785.

Asimismo, Gobernanza Democrática y Gestión Territorial (2012), afirma desde el punto de vista del ciclo gerencial y de sus funciones, el control se define como “la supervisión, medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los

planes ideados para alcanzarlos”. Según las Normas de Control Interno del sector público, el concepto de control abarca lo siguiente: “Proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen los siguientes objetivos gerenciales:

- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.
- Cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover que los funcionarios o servidores públicos cumplan con rendir cuentas sobre la misión u objetivo que les haya sido encargado, así como sobre los fondos y bienes públicos que les hayan sido asignados”.

a) Tipos de Control Interno

En el siguiente cuadro se describen las similitudes y diferencias entre estos tipos de control:

Tipo de Control Interno	Control Previo	Control Simultáneo	Control Posterior
¿Qué es?	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan antes de la ejecución de los procesos y operaciones.	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan durante la ejecución de procesos y operaciones.	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan después de la ejecución de procesos y operaciones.
¿Quién lo aplica?	El Alcalde, los funcionarios y los servidores, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización, los procedimientos establecidos, los reglamentos y los planes instruccionales.		El responsable superior, el funcionario o servidor ejecutor en función del cumplimiento de las funciones establecidas. Es realizado también por el Órgano de Control Institucional (OCI) según sus planes y programas anuales.
¿Cuál es su finalidad?	Que la gestión de los recursos, bienes y operaciones de la entidad se efectúe correcta y eficientemente, para el logro de los objetivos y la misión institucional.		

Fuente: Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

b) Rol de los servidores

- Identificar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos específicos encargados.
- Proponer iniciativas de solución a los problemas identificados.
- Implementar las recomendaciones relativas al control interno preventivo de acuerdo a la función que cumple en la entidad.
- Cumplir las tareas de control encomendadas en los plazos y con la calidad solicitada.
- Sistematizar la información producida en torno a la implementación del control interno.

c) Rol de los ciudadanos

- Los vecinos de una municipalidad intervienen en la gestión administrativa, a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de sus derechos político.
- Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación.

También Gobernanza Democrática y Gestión Territorial, afirman lo siguiente:

d) Base Legal

Concluye Gobernanza Democrática y Gestión Territorial, que el Control Interno en el Perú, su concepto, principios, técnicas y metodologías, se sustenta en diversas normas de distinta jerarquía, emitidas para su implementación en las entidades del Estado. Entre las principales normas se encuentran:

- Artículo 82° de la Constitución Política del Perú.
- Ley N°27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N°320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría General N°458-2008-CG que aprueba la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”.
- Resolución de Contraloría N°094-2009-CG “Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República (CGR) y los Órganos de Control Institucional (OCI)”.
- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, indica, la evaluación del cumplimiento de los componentes del control interno, demostrará el logro de un eficaz funcionamiento de la entidad; contribuye a fortalecer la institución; siendo todo ello, de absoluta responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores.

- Lineamientos de Políticas para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del SNC: periodo 2017-2019. Directiva N° 018-2016-CG/PLAN, Aprobado con R.C. N° 457-2016-CG, publicada el 28 de octubre del 2016, este documento orienta el planeamiento de los servicios del control posterior, previo y simultáneo y servicios relacionados, para evidenciar el correcto uso de los fondos públicos, este postulado se corroborará en el análisis y evaluación de la Información Financiera de la entidad.

Sistema de control interno

Córdova (2012b), sostiene que la no aplicación del Control Interno en las entidades trae consigo desorden administrativo y por consiguiente origina malos manejos de los recursos públicos. El Control Interno constituye un proceso integral que es efectuada por el Titular, funcionarios y Servidores de la entidad, con la finalidad de dar seguridad razonable y alcanzar los objetivos gerenciales: Promover la eficiencia, eficacia y economía, cuidar los recursos y bienes del Estado, cumplir con la normatividad vigente y aplicable, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y promover la presentación de la Rendición de Cuentas.

a) Normativa en el Perú: La Ley N° 28716, la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, el Decreto de Urgencia N° 067-2009 y la Ley N° 29743, impulsan para la Administración Pública del Perú, un Sistema de Control Interno – SCI, con una estructura uniforme.

b) Responsable del Control Interno: Concluye Córdova, de acuerdo al Art.7° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - CGR y el Art. 4° de la Ley 28716, Ley de Control Interno para las Entidades Públicas del País, el responsable de la implementación o montaje del Sistema de Control Interno, es el Titular de la Entidad, por lo tanto, en aplicación de la Filosofía de la Dirección, es quien tiene que comprometerse con el Control Interno en la Organización, lo que significa que debe ejercer el liderazgo fomentando el cumplimiento de las normas establecidas en el SCI.

2.3.2. Definiciones de la información financiera

Álvarez (s.f.), la define como la información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las entidades y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la entidad. La necesidad de esta información hace que se produzcan los estados financieros. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cual es la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera de una entidad.

III. HIPÓTESIS

Como lo menciona Hernández et al. (2014), “no todas las investigaciones cuantitativas y cualitativas se plantean hipótesis. El hecho de que formulemos o no hipótesis depende de un factor esencial: el alcance del estudio. Las investigaciones cuantitativas que formulan hipótesis son aquellas cuyo planteamiento define que su alcance será correlacional o explicativo, o las que

tienen un alcance descriptivo, pero que intentan pronosticar una cifra o un hecho” (p.104).

IV. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue del tipo cuantitativo-no experimental-transversal-retrospectivo-descriptivo.



Dónde:

M = Muestra conformada por los empleados administrativos encuestados de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

O = Observación de las variables: Control interno y información financiera.

4.1.1 Cuantitativo

Porque en la recolección de datos y la presentación de resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición. (Hernández et al., 2014, p. 4)

4.1.2 No experimental

La investigación ha sido no experimental por que se realizó sin manipular deliberadamente las variables, observándolas tal como se mostraron dentro de su contexto, para luego ser analizados. (Hernández et al., 2014, p. 152).

4.1.3 Transversal

Porque se recolectaron los datos en un solo momento y en un tiempo único, su propósito fue describir las variables y analizar su

incidencia en interrelación en un momento dado. (Hernández et al., 2014, pp. 154-155).

4.1.4 Retrospectivo

Porque se indagó sobre hechos ocurridos en el pasado. “Las investigaciones no experimentales es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; se basa en sucesos o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador” (Hernández et al., 2014 pp. 164-165)

4.1.5 Descriptivo

La investigación fue descriptiva porque se limitó a describir las variables en estudio tal como se observaron en la realidad en el momento en que se recogió la información. “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (Hernández et al., 2014, p. 92)

4.2 Población y Muestra

4.2.1 Población

La población estuvo conformada por 44 empleados administrativos. Las mismas que se encuentran ubicados en el sector y ámbito de estudio.

Funcionarios	7
Secretarias	37
Total empleados	44

Fuente: Trabajo de campo del autor. (Ver Anexo 03)

4.2.2 Muestra.

Se realizó el cálculo estadístico respectivo, y se tomaron al azar a 28 trabajadores de ambos sexos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016. Cuyo procedimiento de cálculo del tamaño de muestra fue el siguiente:

N = 44 trabajadores (empleados) = 95%

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 (p)(d)}{E^2}$$

Datos:

N = 44 trabajadores

Z = 1.96

p = 0.50

d = 0.50

E = 0.11 (5% = 0.11)

44

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50)}{(0.11)^2} = \frac{3.8416 (0.25)}{0.0121} = \frac{0.9604}{0.0121} =$$

$$n = 79.37 \longrightarrow 79$$

$$n = \left[\frac{N}{N + n} \right]$$

$$n = 79 = \left[\frac{44}{44 + 79} \right] = 79 \left[\frac{44}{123} \right] =$$

$$n = 79 (0.36) =$$

$$n = 28.26 \longrightarrow 28$$

4.3 Definición y operacionalización de las variables

Cabe mencionar que en el presente trabajo de investigación se tomaron como principales variables al control interno y la información financiera.

DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTO	ITEM / INDICES
Control interno	El Control interno: Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión. Seguridad razonable de: Reducir los riesgos de corrupción, Lograr los objetivos y metas establecidos, Promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores, Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. (1)	I. Normativa	Ley N° 28716	1. ¿Conocen la ley del control interno?	Cuestionario Tipo Likert	ITEMS: I = 1, II = 5, III = 3 Total = 9 INDICES: a) SI b) NO c) ? Escala de Medición: Nominal
		II. Principios	Eficiencia	2. ¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali?		
			Eficacia	3. ¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?		
			Economía	4. ¿Se aplica el principio de economía del control interno?		
			Responsabilidad	5. ¿Se aplica el principio de responsabilidad?		
		III. Componentes	Transparencia	6. ¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?		
			Ambiente de control	7. ¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?		
			Actividades de control	8. ¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?		
			Monitoreo	9. Se aplica el componente de control interno: monitoreo?		

(1) https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTO	ITEM / INDICES	
Información Financiera	El Presupuesto Público asigna los fondos públicos de acuerdo con los objetivos y prioridades de gasto determinadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en los planes estratégicos de las entidades del Sector Público y la disponibilidad de ingresos programada. Las entidades del Sector Público sólo pueden ejecutar ingresos y realizar gastos conforme a Ley. Cualquier demanda adicional no prevista se atiende únicamente con cargo a las asignaciones autorizadas en el respectivo Presupuesto Institucional. (2) Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a transacciones y sucesos económicos importantes en los estados financieros con propósitos generales. El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ha declarado que las Normas Internacionales de Información Financiera, comprenda a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones (SIC y IFRIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (3)	IV. Objetivos	Tomar decisiones de inversión y crédito	1. ¿Aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la DRSTCU?	Cuestionario Tipo Likert	ITEMS: IV =2, V = 3, VI = 6 Total = 11	
			Evaluar el origen y características de los recursos financieros	2. Aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros?			
		V. Características	Utilidad	3. ¿Se adopta la característica de los estados financieros: utilidad?			INDICES: 3. Siempre 2. Casi siempre 1. A veces 0. Nunca
			Confiabilidad	4. ¿Se aplica la característica de la información financiera: confiabilidad?			
			Provisionalidad	5. ¿Se aplica la característica de la información financiera: provisionalidad?			
		VI. Objetivos	Suministro de información	6. ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información?			Escala de Medición: Nominal
			Evaluar el origen y características de los recursos financieros	7. ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los estados financieros?			
			Evaluar la solvencia y liquidez	8. ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez?			
			Formar un juicio sobre el manejo del negocio y gestión administrativa.	9. ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa.			
				10. ¿Se aplica los objetivos de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros?			
			11. ¿Se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros?				

(2) http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14183/PLAN_14183_Glosario_de_t%C3%A9rminos_financieros_y_presupuestales_2013.pdf

(3) https://mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&id=341&lang=es

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnica

Para el recojo de información de la presente investigación, se aplicó la técnica de la encuesta, tipo Likert.

4.4.2 Instrumento

Es el medio que se utiliza para conseguir un objetivo determinado, para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 20 preguntas cerradas tipo Likert, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

4.5 Plan de análisis

Los datos recolectados en la investigación se analizaron haciendo uso de la estadística descriptiva, para la tabulación de los datos se tuvo como soporte el programa Excel Científico y para el procesamiento de los datos el Software SPSS científico (Programa de estadística para ciencias sociales).

4.6 Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA			
Caracterización del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.	FORMULACIÓN	GENERAL	Control Interno	I. Normativa	Ley del control interno N° 28716	TIPO Y NIVEL Cuantitativo-Descriptivo	POBLACIÓN La población estará conformada por los trabajadores de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.	INSTRUMENTO Cuestionario tipo Likert de preguntas cerradas	
	¿Cuáles son las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016?	Describir las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.		II. Principios	Eficiencia				Ambiente de control
					Eficacia				
					Economía				
					Responsabilidad				
					Transparencia				
	III. Componentes	Actividades de control	Monitoreo						
				IV. Objetivos	Decisiones de inversión y crédito	DISEÑO No experimental - transversal - retrospectivo - descriptivo	TÉCNICA Se aplicará la técnica de la encuesta, tipo Likert	ANÁLISIS DE DATOS Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 22 (Programa de estadística para ciencias sociales).	
	Describir las principales características del control interno en el ámbito de estudio.	Información Financiera	V. Características		Utilidad				
				Describir las principales características de la información financiera en el ámbito de estudio.	VI. Objetivos	Confiabilidad			
	Provisionalidad								
	Suministro de información								
Evaluar el origen y características de los recursos financieros									
Evaluar la solvencia y liquidez									
Formar un juicio sobre el manejo del negocio y gestión administrativa.									

4.7 Principios Éticos

Koepsell D. R. y Ruíz M. H. (2015 pp. 8, 94, 98, 102). Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación con seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los investigadores, las instituciones y de hecho, la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos, sin que ello se considere como un freno a la investigación sino como un valor científico que actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general, pues sólo así es posible asegurar el progreso de la ciencia.

4.7.1 Respeto por las personas

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad.

El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables, como pobres, niños, marginados, prisioneros. Estos grupos pueden tomar decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

4.7.2 Beneficencia

La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal

responsabilidad del investigador es la protección del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Nuestras acciones deben ser motivadas por buenas intenciones o cuando menos la voluntad de no causar daño a los demás.

4.7.3 Justicia

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados

5.1.1 Objetivo específico 1: Características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

CUADRO N° 01

ITEMS	TABLA N°	RESULTADOS
¿Conoce la ley del control interno?	01	El 100% (39) manifestó que conoce la ley del control interno.
Principio de eficiencia del control interno	02	El 90% (35) no precisa que sí se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, el 8% (3) manifestó que no, mientras que el 3% (1) dijo que sí
Principio de eficacia del control interno	03	El 95% (37) precisa que sí se adopta el principio de eficacia del control interno, mientras que el 5% (2) no precisa.
Principio de economía del control interno	04	El 100% (39) precisa que sí se aplica el principio de economía del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.
Principio de responsabilidad del control interno	05	El 100% (39) manifestó que sí se aplica el principio de responsabilidad, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.
Principio de transparencia del control interno	06	El 97% (38) manifestó que sí se aplica el principio de transparencia del control interno, mientras que el 3% (1) no precisa.
Componente del control interno: Ambiente de control	07	El 97% (38) manifestó que se aplica el componente de control interno: ambiente de control, mientras que el 3% (1) no precisa.
Componente del control interno: Actividades de control	08	El 100% (39) precisa si se aplica el componente de control interno: actividades de control, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.
Componentes del control interno: Monitoreo y supervisión	09	El 100% (39) precisa que sí se aplica el componente de control interno: monitoreo y supervisión, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

Fuente: Elaboración propia en base a las tablas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9.

5.1.2. Objetivo específico 2: Características de la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

CUADRO N° 02

ITEMS	TABLA N°	RESULTADOS
Objetivos de la información financiera: Tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali	10	El 67% (26) manifestó que nunca se aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, el 28% (11) a veces, el 3% (1) siempre, mientras que el 3% (1) casi siempre.
Objetivos de la información financiera: Evaluar el origen de los recursos financieros.	11	El 100% (39) manifiesto que casi siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.
Característica de la información financiera: Utilidad.	12	El 85% (33) manifestó que casi siempre se adopta las características de la información financiera: utilidad, el 8% (3) siempre, mientras que el 8% (3) a veces.
Característica de la información financiera: Confiabilidad.	13	El 95% (37) manifestó que siempre se aplica las características de la información financiera: confiabilidad, mientras que el 5% (2) manifestó que casi siempre.
Característica de la información financiera: Provisionalidad.	14	El 100% (39) manifestó que siempre se aplica las características de la información financiera: provisionalidad, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali
Objetivos de los estados financieros: Suministro de información.	15	El 100% (39) manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.
Objetivos de los estados financieros: Evaluar el origen y características de los recursos financieros.	16	El 95% (37) manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros, mientras que el 5% (2) manifestó que casi siempre.

Objetivos de los estados financieros: Evaluar la solvencia y liquidez	17	El 100% (39) manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.
Objetivos de los estados financieros: Formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa.	18	El 97% (38) manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, mientras que el 3% (1) manifestó que casi siempre.
Objetivos de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros.	19	El 100% (39) manifestó que siempre se aplica el objetivo de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.
Marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros.	20	El 97% (38) manifestó que siempre se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros, mientras que el 3% (1) manifestó que casi siempre.

Fuente: Elaboración propia en base a las tablas: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20.

5.2 Análisis de resultados

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1: Características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

El 100% conoce la ley del control interno, el 90% no precisa si pone en práctica el principio de eficiencia, el 95% si adopta el principio de eficacia, el 100% si aplica el principio de economía, el 100% si aplica el principio de responsabilidad, y el 97% si aplica el principio de transparencia (Ver Tabla N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06); es decir el personal empleado-administrativo de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, conoce y pone en práctica los aspectos teóricos de control interno en sus actividades laborales, asimismo estos resultados son precisados por **Campos y Hernández**, quien concluyó en su investigación que, la mejor administración de toda organización dentro de un mundo globalizado, requiere de un eficiente sistema de control interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar sus rendimientos.

Asimismo, la **Red Global de Conocimientos en Auditorías y Control Interno-Auditool**, nos dice, que de acuerdo al modelo COSO-2013, que un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar los objetivos de la entidad.

El 97% si aplica el componente ambiente de control, el 100% si aplica el componente actividades de control, y el 100% si aplica el componente

monitoreo (Ver Tabla N° 07, 08 y 09). Estos resultados nos estarían indicando que, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, se aplican los lineamientos del control interno, también estos resultados son precisados por el teórico **Lezcano** quien nos dice que, el control interno debe estar orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, con el fin de lograr su disminución y por consiguiente, el fortalecimiento de la organización; es más, el cumplimiento del ambiente de control se da cuando se estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades; así como las actividades de control y monitoreo realizadas por la gerencia para cumplir diariamente con las actividades asignadas, es decir cumplir con todo aquello que, están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos de la entidad.

Más aún, la **Contraloría General de la República**, indica, según la **Directiva N° 013-2016-CG/GPROD**, que la evaluación del cumplimiento de los componentes del control interno, demostrará el logro de un eficaz funcionamiento de la entidad; contribuye a fortalecer la institución; siendo todo ello, de absoluta responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores, es más así lo precisan los Art. 7° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República-CGR y el Art. 4° de la Ley 28716, Ley de Control Interno para las Entidades del País, en lo que respecta que el responsable de la implementación o montaje del Sistema de Control Interno-SCI, es del Titular de la Entidad lo que significa que debe de ejercer el liderazgo fomentando el cumplimiento de las normas establecidas en el SCI.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2: Características de la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

El 67% no aplica los objetivos de información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, el 100% si aplica los objetivos de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros (Ver Tabla N° 10 y 11). Estos resultados nos estarían indicando que, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, se cumple con algunos estándares de calidad en materia de información financieros, para la toma de decisiones. Al respecto el **Ministerio de Economía y Finanzas-MEF** sostiene que, la finalidad de la información financiera es suministrar información sobre fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos de la entidad, esta información debe ser útil para evaluar la capacidad de la entidad, para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.

El 85% si adopta las características de la información financiera: utilidad, el 95% si aplica las características de la información financiera: confiabilidad, y el 100% si aplica las características de información financiera: provisionalidad (Ver Tabla N° 12, 13 y 14). Estos resultados precisados según el marco conceptual de la información financiera expresada por el **Ministerio de Economía y Finanzas-MEF**, quien sostiene que el objetivo de la información financiera es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una

entidad, que sea útil a un amplio espectro de usuarios a efectos, que se puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos.

El 100% si aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, el 95% si aplica los objetivos de la información financiera: evaluar el origen y características de los recursos financieros, el 100% si aplica el objetivos de los estados financieros: solvencia y liquidez, el 97% si aplica el objetivo de los estados financieros: juicio sobre el manejo del negocio y gestión administrativa, el 100% si aplica el objetivo de las NICs y NIIFs en la presentación de los estados financieros, y el 97% si aplica el marco conceptual delas NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros. (Ver tabla N° 15, 16, 17, 18, 19 y 20). Estos resultados nos estarían indicando que, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, existe el cumplimiento de las normas en materia de información financiera de acuerdo a las NIC y NIIF para el sector público, sienta este transparente y objetivos, permitiéndoles mostrar orden, solvencia y liquidez financiera, en el uso y manejo de los fondos públicos, evidenciando una correcta gestión por resultados, según a lo que exige ahora el Ministerio de Economía y Finanzas.

En esa misma línea, **Hernández**, nos dice que uno de los objetivos de la información financiera es que se prepara y se presentan por las organizaciones para ser utilizados y conocidos por los usuarios externos de todo el mundo, elaborados de acuerdo al marco conceptual de las NIIF y NIC para el sector público.

También, **Transparencia**, expresa, que, la **nueva Gestión por**

Resultados busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz y ello se debe de reflejar en la información financiera revelada. Busca incrementar la eficiencia y el impacto de las políticas del sector público a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión (Principio de legalidad, principio de servicio al ciudadano, principio de inclusión y equidad y principio de participación y transparencia)

Asimismo, **Córdova**, expresa, dentro de los objetivos que persigue la aplicación del control interno, está la de promover la eficiencia, eficacia y economía, de cuidar los recursos y bienes del Estado, cumplir con la normatividad vigente y aplicable, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y promover la presentación y rendición de Cuentas vía Información Financiera.

Finalmente, la **Contraloría General de la República**, en los Lineamientos de Políticas para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del SNC: periodo 2017-2019. Directiva N° 018-2016-CG/PLAN, Aprobado con R.C. N° 457-2016-CG, publicada el 28 de octubre del 2016, este documento orienta el planeamiento de los servicios del control posterior, previo y simultáneo y servicios relacionados, para evidenciar el correcto uso de los fondos públicos, este postulado se corroborará en el análisis y evaluación de la Información Financiera de la entidad.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

6.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

Según los resultados más relevantes, se establece, que conocen la ley del control interno, el 90% no precisa si se pone en práctica el principio de eficiencia, el 95% si pone en práctica el principio de eficacia, si aplican el principio de economía; es decir los empleados-administrativos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, si conoce y tienen en cuenta las normas del control interno; si aplica el principio de responsabilidad, transparencia, se aplica el componente de ambiente de control, actividades de control, monitoreo, es decir los empleados-administrativos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali conocen y tienen en cuenta los principios y componentes del control interno.

6.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Características de la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

Según los resultados más relevantes, el 67% no aplica el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, si se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros, si se adopta las características de la información

financiera: utilidad, confiabilidad, provisionalidad, suministro de información, si se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros, evaluar la solvencia y liquidez, formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, de las NICs en la presentación y revelación de los estados financieros, el marco conceptual de las NIIFs en la presentación y revelación de los estados financieros; es decir estos resultados nos muestran que en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, si se aplica el marco conceptual de la información financiera permitiéndoles cumplir y mostrar resultados en sus gestión.

RECOMENDACIONES

Finalmente, recomendamos a la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, poner en práctica el principio de la eficiencia del control interno, así como el objetivo de la información financiera en lo que respecta decisiones de inversión y crédito; el cumplimiento de estos aspectos no son elementos perturbadores de la gestión sino lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión eficiente, eficaz y óptima de las entidades modernas.

VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1. Referencias Bibliográficas

Álvarez G. (s.f.), Información financiera. Recuperado de http://html.rincondelvago.com/informacion-financiera_1.html

Cambier E. E. J. (2015), Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registros de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna. (pp. 10, 30, 140-152 y 200). Tesis doctoral en pedagogía. Universidad de Sevilla-España. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32856/Tesis%20Enrique%20%20Cambier%20evaluaci%C3%B3n%20Cumplimiento%20Control%20Interno%20dpto%20Registro.pdf?sequence=1>

Campos C. (2002), “los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”, Lima Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/empre/campos_g_c/contenido.htm

Celis D. (2009), Sistema de control interno para la eficacia de la cooperación técnica internacional, Perú: universidad nacional Federico Villareal; 2009. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos85/control-interno-instrumento-facilitador-gestion-efectiva/control-interno-instrumento-facilitador-gestion-efectiva.shtml>

Contraloría General de la República (2013), Normas de Control. Perú.

Recuperado de http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgr/website/secciones/normativacgr/normalcontrol!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAwsTNwNDDwD_AMCvLx9jbwdTYAKIvEoMDLAq9_ICL9-d2dzkvUbGBp4mro7eXm7GhuaWRoTp98AB3A0IOR_L_2o9Jz8JGBQhetH4bfMAL8CsGfRFWD4BqwAj3P9PPJzU_ULckNDQyMqgz2zTBQBCabB8Q!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

Córdova P. (2012), Sistema de control interno. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8yMQaX1J2YgJ:www.regiontacna.gob.pe/grt/webproyectos/control/controlgrt.htm+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

Gobernanza Democrática y Gestión Territorial (2012), ¿Qué es el control interno en el sector público?. <http://inicamblog.wordpress.com/2011/08/12/%C2%BFque-es-el-control-interno-en-el-sector-publico/>

Hernández D. (2002) Control eficaz y gerenciamiento corporativo aplicado a los gobiernos locales, Perú: Universidad San Martín de Porres. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos55/gerenciamiento-gobierno-local/gerenciamiento-gobierno-local5.shtml>

Hernández D. (2004), Modelo de control interno con base al informe coso para mejorar la eficiencia y efectividad de la pequeña empresa de la industria panificadora en la ciudad de San Francisco, Universidad

Nacional Federico Villarreal. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/318747793/016739-Cap2>

Hernández S., Fernández C. & Baptista L. (2014), Metodología de la investigación. ¿En qué consisten los estudios de alcance descriptivo? (p. 92), Investigación cuantitativa (p. 5), Formulación de hipótesis (p. 104), Diseños no experimentales (p. 152), Los estudios de caso (pp. 164-165), Análisis no paramétricas (pp. 318-319). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Hatta Sh. (2007), El fortalecimiento de los controles internos corporativos y la respuesta corporativa impulsada por las tecnologías de la información” Japón, Recuperado de <http://www.jetro.go.jp/spain/invertir/noticias/boletin/2007v1.pdf>

Koepsell D. R. y Ruíz M. H. (2015), Ética de la Investigación. Integridad Científica. En (Ed), Autonomía, dignidad, beneficencia y justicia. (pp. 8, 94, 98, 102). México: Edamsa Impresiones

Hernández D: (s.f.), El marco conceptual de las normas internacionales de información financiera como base para la aplicación a una gama de modelos contables. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos86/marco-conceptual-normas-informacion-financiera/marco-conceptual-normas-informacion-financiera.shtml>

Hluppi Ciencias Gerenciales (2010), Control interno Hoy. Control Gubernamental. Guatemala. Recuperado de <http://controlinternohoy.blogspot.com/2010/09/control-gubernamental-guatemala.html>

- Lira P. (2013), La importancia de la información financiera. Recuperado de <http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2013/01/la-importancia-de-la-informaci.html>
- Lezcano (2005), Marco teórico de (Administración). Recuperado de https://docs.google.com/document/d/1WMz__oED9lhh104vmPxZBi p39r8H2f2guS5c6XFpqr/edit?pli=1
- Ministerio de Economía y Finanzas- MEF (2012), El marco conceptual para la información financiera. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015), NIC-SP 01 Presentación estados financieros. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2013.pdf
- Medina R. (2009), Evaluación del sistema de control interno para el desarrollo efectivo de la auditoría”, Lima-Perú: Universidad Mayor de San Marcos. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria-2/sistema-control-interno-instrumento-gestion-efectiva-autoridad-portuaria-nacional-peru.htm>
- Municipio al día (2013), El sistema de control. Recuperado de http://www.municipioaldia.com/el_sistema_de_control.html#.U-5Ni7B0wkI
- Sindicatura General de la Nación de Argentina (2013), Manuales de Control Interno Gubernamental. Recuperado de http://www.sigen.gov.ar/normas04_manual.asp

- Share M. (s.f.), Fases, bases teóricas y legales relacionadas con el control interno del capital de trabajo. Recuperado de <http://www.share-pdf.com/3f9ad8240fc64566a0f6cc82e38251c5/FASE%20III.htm>
- Solórzano G. (2004), Diseño e implantación de un sistema de control interno y de gestión para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa de servicios. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas. Recuperado de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1931/1/3816.pdf>
- Taboada V. (2011), El sistema de control interno y su importancia en la administración pública. Recuperado de http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia_sci.pdf
- Transparencia (s.f.), Gestión pública. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)
- Urdaneta M. (2003), Control interno del inventario de mercaderías C.A – ENELVEL Distribuidora (ENELDIS). (Tesis de maestría en Auditoría). Universidad de Zulia-Venezuela. Recuperado de http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P286.pdf
- Vega E. (2008), El sistema de control interno en la empresa moderna”, Perú: Universidad San Martín de Porres. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos85/control-interno->

instrumento-facilitador-gestion-efectiva/control-interno-instrumento-facilitador-gestion-efectiva.shtml

Viel Y. (2009), “Auditoría en la administración pública”, Recuperado de <http://www.mailxmail.com/curso-auditoria-administracion-publica-control-interno/control-interno-antecedentes-evolucion-1-2>

7.2. Anexo

7.2.1 Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CANTABILIDAD

Cuestionario para describir las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali-DSTCU, 2016”.

INSTRUCCIONES: Señor servidor público, la presente tiene el propósito de recopilar información sobre las características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali-DSTCU, Mucho le agradeceremos seleccionar la opción y marcar con una “X” en el recuadro que considere la respuesta correcta, tiene el carácter de ANÓNIMO, y su procesamiento será reservado, por lo que le pedimos SINCERIDAD en las respuestas.

	PREGUNTAS	SI	?	NO
01	¿Conocen la ley del control interno?			
02	¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en DSTCU?			
03	¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?			
04	¿Se aplica el principio de economía del control interno?			
05	¿Se aplica el principio de responsabilidad?			
06	¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?			
07	¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?			
08	¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?			
09	¿Se aplica el componente de control interno: monitoreo?			

	PREGUNTAS	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
10	¿Aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la DSTCU?				
11	¿Aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros?				
12	¿Se adopta la característica de los estados financieros: utilidad?				
13	¿Se aplica las características de la información financiera confiabilidad?				
14	¿Se aplica la característica de información financiera: provisionalidad?				
15	¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información?				
16	¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros?				
17	¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez?				
18	¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa?				
19	¿Se aplica los objetivos de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros?				
20	¿Se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros?				

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Pucallpa, octubre del 2017

7.2.2 Anexo 2: Tablas y gráficos de resultados

7.2.2.1 Respecto al objetivo específico 01: Describir las principales características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

TABLA N° 01

¿Conocen la ley del control interno?

Conocimiento del control interno:	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	100%
?		0%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 01

Distribución porcentual: ¿Conoce la Ley del control interno?



Fuente: Tabla 01

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 01 se observa que, el 100% de los encuestados manifestó que conoce la ley del control interno.

TABLA N° 02

¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali-DRSTCU?

Práctica del principio de eficiencia del control interno	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	3%
?	35	90%
No	3	8%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 02

Distribución porcentual: ¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali?



Fuente: Tabla 02

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 02 se observa que, del 100% de los encuestados, el 90% no precisa que sí se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, el 8% manifestó que no, mientras que el 3% dijo que sí.

TABLA N° 03

¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?

Adoptación del principio de eficacia del control interno	Frecuencia	Porcentaje
Si	37	95%
?	2	5%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 03

Distribución porcentual: ¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?



Fuente: Tabla 03

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 03 se observa que, del 100% de los encuestados, el 95% precisa que sí se adopta el principio de eficacia del control interno, mientras que el 5% dijo que no.

TABLA N° 04

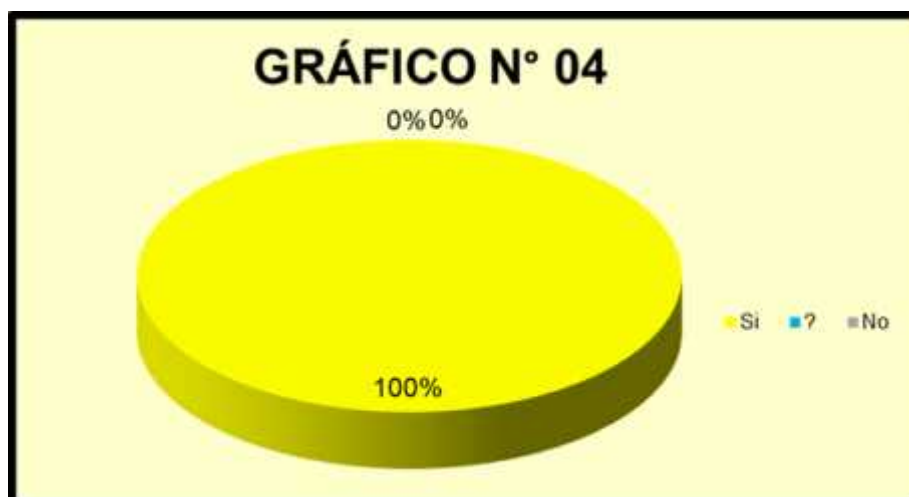
¿Se aplica el principio de economía del control interno?

Aplicación del principio de economía del control interno	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	100%
?		0%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 04

Distribución porcentual: ¿Se aplica el principio de economía del control interno?



Fuente: Tabla 04

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 04 se observa que, el 100% de los encuestados precisa que sí se aplica el principio de economía del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 05

¿Se aplica el principio de responsabilidad?

Aplicación del principio de responsabilidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	100%
?		0%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 05

Distribución porcentual: ¿Se aplica el principio de responsabilidad?



Fuente: Tabla 05

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 05 se observa que, el 100% de los encuestados manifestó que sí se aplica el principio de responsabilidad en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 06

¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?

Aplicación del principio de transparencia del control interno	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	97%
?	1	3%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 06

Distribución porcentual: ¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?



Fuente: Tabla 06

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 06 se observa que, del 100% de los encuestados, el 97% manifestó que sí se aplica el principio de transparencia del control interno, mientras que el 3% no precisa.

TABLA N° 07

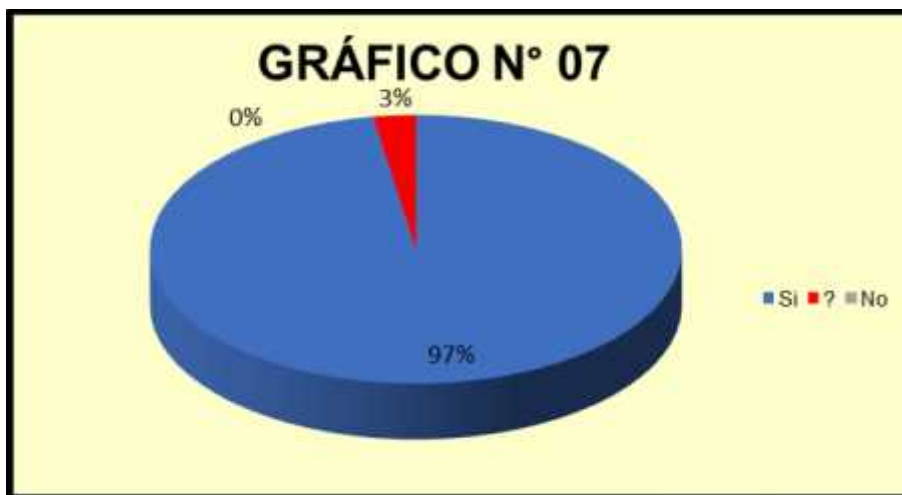
¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?

Aplicación del componente de control interno	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	97%
?	1	3%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 07

Distribución porcentual: ¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?



Fuente: Tabla 07

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 07 se observa que, del 100% de los encuestados, el 97% manifestó que sí se aplica el componente de control interno: ambiente de control, mientras que el 3% no precisa.

TABLA N° 08

¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?

Aplicación de actividades de control	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	100%
?		0%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 08

Distribución porcentual: ¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?



Fuente: Tabla 08

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 08 se observa que, el 100% de los encuestados precisa que si se aplica el componente de control interno: actividades de control, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 09

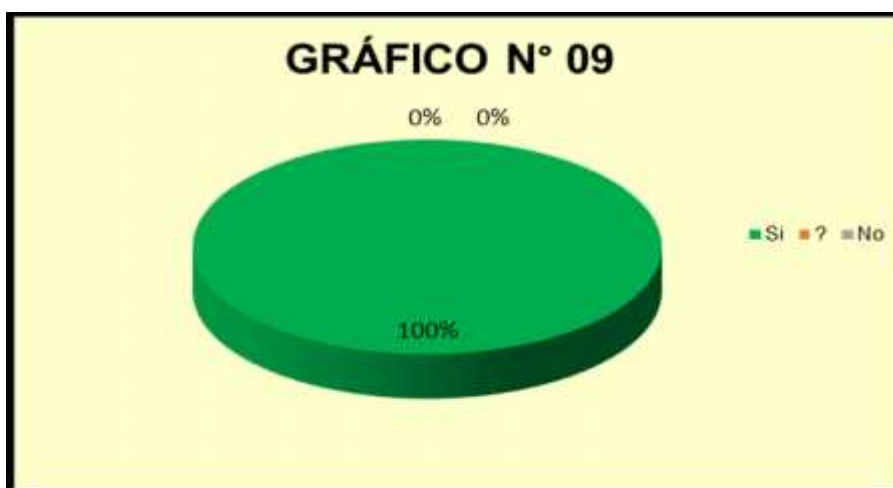
¿Se aplica el componente del control interno: monitoreo?

Aplicación del monitoreo	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	100%
?		0%
No		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 09

Distribución porcentual: ¿Se aplica el componente del control interno: monitoreo y supervisión?



Fuente: Tabla 09

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 09 se observa que, el 100% de los encuestados precisa que sí se aplica el componente de control interno: monitoreo, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

7.2.2.2 Respecto al objetivo específico 02: Describir las principales características de la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 10

¿Aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali-DRSTCU?

Aplicación de objetivos de información financiera	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	3%
Casi Siempre	1	3%
A veces	11	28%
Nunca	26	67%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 10

Distribución porcentual: ¿Aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali?



Fuente: Tabla 10

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 10 se observa que, del 100% de los encuestados, el 67% manifestó que nunca se aplica los objetivos de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, el 28% a veces, el 3% siempre, mientras que el 3% precisa casi siempre.

TABLA N° 11

¿Aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros?

Aplicación de los estados financieros	Frecuencia	Porcentaje
Siempre		0%
Casi Siempre	39	100%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 11

Distribución porcentual: ¿Aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros?



Fuente: Tabla 11

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 11 se observa que, el 100% de los encuestados, manifiesto que casi siempre aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 12

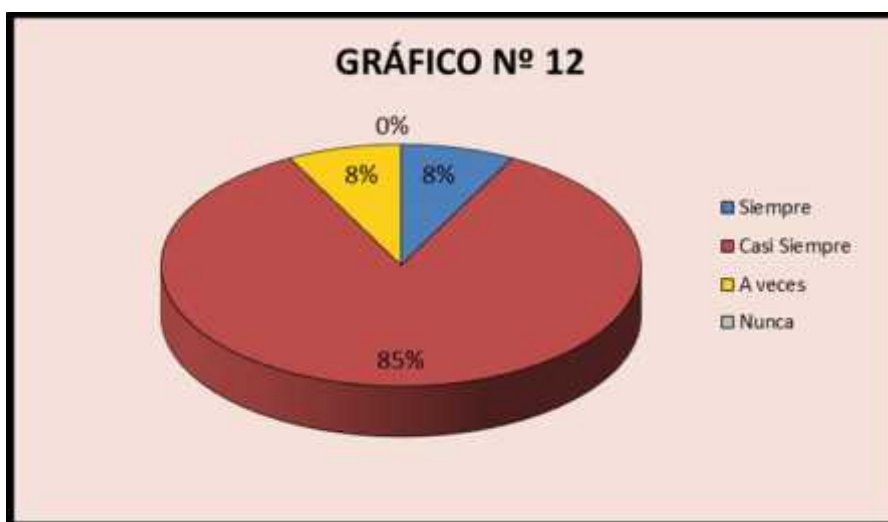
¿Se adopta las características de la información financiera: utilidad?

Adopción de características de información financiera: utilidad	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	8%
Casi Siempre	33	85%
A veces	3	8%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 12

Distribución porcentual: ¿Se adopta las características de la información financiera: utilidad?



Fuente: Tabla 12

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 12 se observa que, del 100% de los encuestados, el 85% manifestó que casi siempre se adopta las características de la información financiera: utilidad, el 8% siempre, el 8% a veces.

TABLA N° 13

¿Se aplica las características de la información financiera: confiabilidad?

Adoptación de características de información financiera: confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	37	95%
Casi Siempre	2	5%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 13

Distribución porcentual: ¿Se aplica las características de la información financiera: confiabilidad?



Fuente: Tabla 13

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 13 se observa que, del 100% de los encuestados, el 95% manifestó que siempre se aplica las características de la información financiera: confiabilidad, mientras que el 5% manifestó que casi siempre.

TABLA N° 14

¿Se aplica las características de información financiera: provisionalidad?

Aplicación de características de información financiera: provisionalidad	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	39	100%
Casi Siempre		0%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 14

Distribución porcentual: ¿Se aplica las características de información financiera: provisionalidad?



Fuente: Tabla 14

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 14 se observa que, el 100% de los encuestados manifestó que casi siempre aplica las características de la información financiera: provisionalidad, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 15

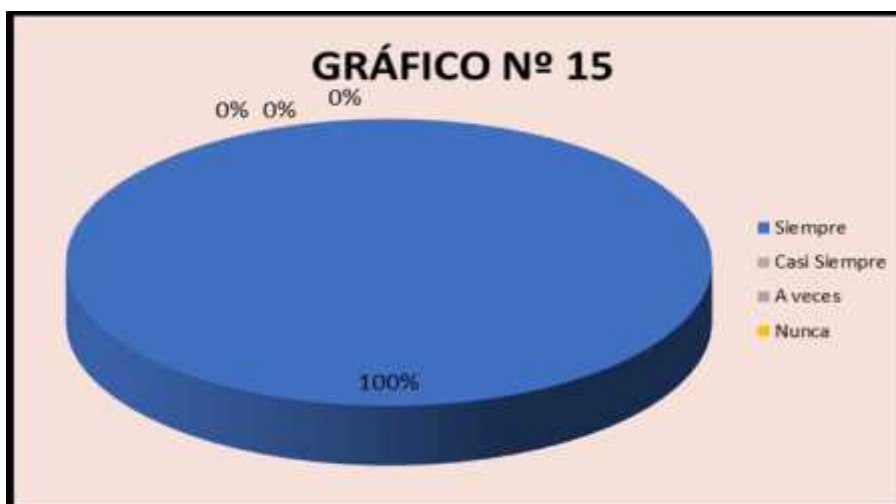
¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información?

Aplicación del objetivo de los estados financieros: suministro de información	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	39	100%
Casi Siempre		0%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 15

Distribución porcentual: ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información?



Fuente: Tabla 15

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 15 se observa que, el 100% de los encuestados, manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 16

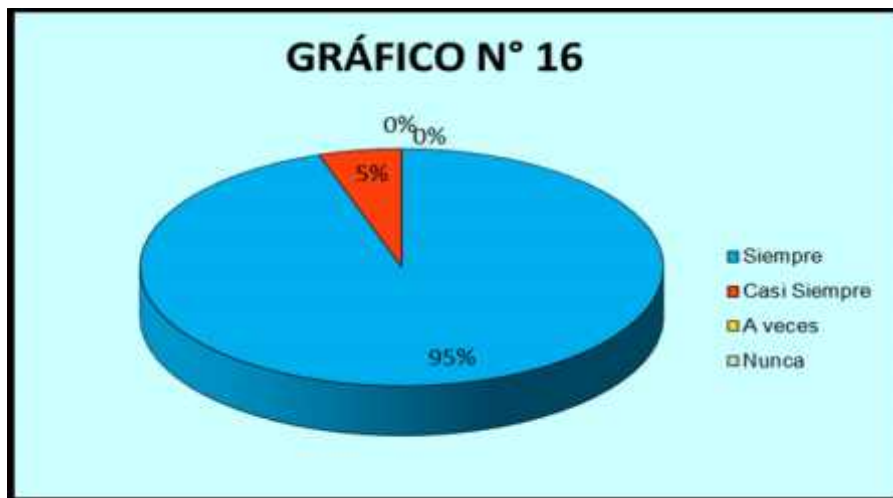
¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros?

Aplicación del objetivo, de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	37	95%
Casi Siempre	2	5%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 16

Distribución porcentual: ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros?



Fuente: Tabla 16

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 16 se observa que, del 100% de los encuestados, el 95% manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros, mientras que el 5% manifestó que casi siempre.

TABLA N° 17

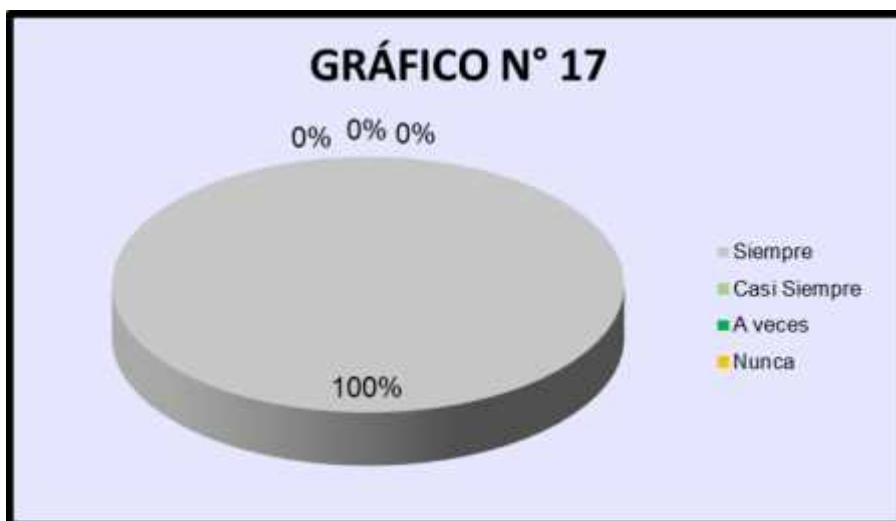
¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez?

Aplicación del objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	39	100%
Casi Siempre		0%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 17

Distribución porcentual: ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez?



Fuente: Tabla 17

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 17 se observa que, el 100% de los encuestados, manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 18

¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa?

Aplicación del objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	38	97%
Casi Siempre	1	3%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 18

Distribución porcentual: ¿Se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa?



Fuente: Tabla 18

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 18 se observa que, del 100% de los encuestados, el 97% manifestó que siempre se aplica el objetivo de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, mientras que el 3% manifestó que casi siempre.

TABLA N° 19

¿Se aplica el objetivo de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros?

Aplicación del objetivo de las NIC en la presentación de los estados financieros	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	39	100%
Casi Siempre		0%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 19

Distribución porcentual: ¿Se aplica el objetivo de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros?



Fuente: Tabla 19

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 19 se observa que, el 100% de los encuestados, manifestó que siempre se aplica el objetivo de las NIC en la presentación y/o revelación de los estados financieros, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

TABLA N° 20

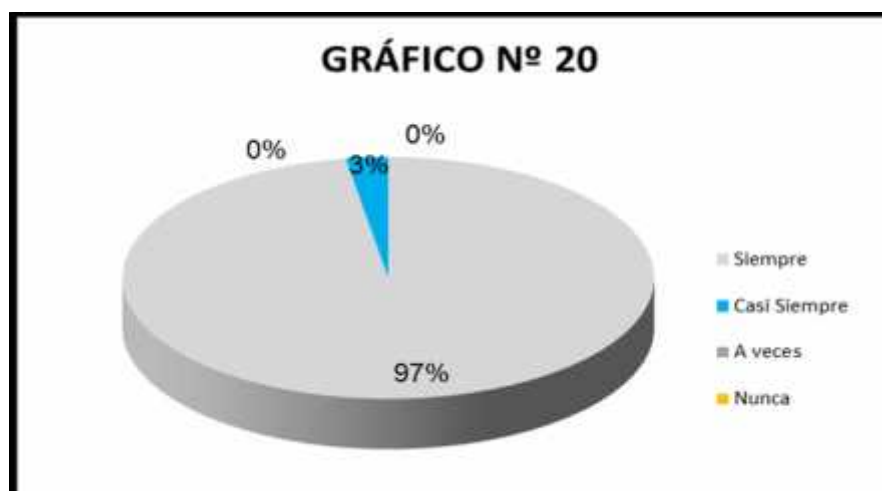
¿Se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros?

Aplicación del marco conceptual de las NIIF en la presentación de los estados financieros	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	38	97%
Casi Siempre	1	3%
A veces		0%
Nunca		0%
Total	39	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados administrativos de la DRSTCU

GRÁFICO N° 20

Distribución porcentual: ¿Se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros?



Fuente: Tabla 19

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 20 se observa que, del 100% de los encuestados, el 97% manifestó que siempre se aplica el marco conceptual de las NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros, mientras que el 3% manifestó que casi siempre.

7.2.3 Anexo 03: Cuadro de trabajadores administrativos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

Ítem	Apellidos y Nombres	Cargo	Condición Laboral
	Funcionarios		
01	Pérez Sagastegui Eleuterio	Director Regional	Permanente
02	Ormeño Martínez Felipe Martin	Sub G. Contabil.	Permanente
03	Sánchez Quispe José Cleofaz	Sub G. Tesorería	Permanente
04	Vergara Mendoza Mónica	Gerente. Adm.	Permanente
05	Caballero Upiachihua Pierre	Encarg. RR.HH	Permanente
06	Rivera Montalvo José Alejandro	Sub G. Ppto.	Permanente
07	Aguilar González Pedro	Abogado	Permanente
08	Díaz Suarez Melisa Noemí	Jefe de OCI	Permanente
	Administrativos		
09	Falen García Luis Agurto	Asistente. Adm.	Locador
10	Chávez Febres Lisseth Roció	Planificador	Permanente
11	Saldaña Zumaeta María Rory	Gerencia de Infrae.	Permanente
12	López Canayo July Ruth	Secretaria	Locador
13	Manchinari Curico Vicente	Tec. Administ.	Locador
14	Escriba Calderón Severo Heber	Tec. Administ.	Locador
15	Pezo Bardales Nisida Carola	Secretaria	Permanente
16	Tanchiva Ruiz Misael	Auditor	Locador
17	Fasabi Obregón Ricardo Félix	Tec.Administrativo	Locador
18	De la Cruz Hidalgo Ellis	Secretaria	Permanente
19	Lomas Reátegui Esther	Secretaria	Locador
20	Pérez Espinoza Elizabeth	Secretaria	Locador
21	De la Puente Núñez Marco Antonio	Prog. Dl. Sist.PAD	Locador
22	Valera Tello Dalia	Secretaria	Locador
23	Vargas Álvarez Marcia Edith	Secretaria	Locador
24	Montes Cáceres Mario Edgar	Economista	Locador
25	Tananta Vásquez Ángel	Secretaria	Permanente
26	Méndez de Chávez Nancy	Secretaria	Locador
27	Willis Rojas Lorenzo	Ingeniero	Locador
28	La Madrid Quiroz Alfonso	Aux. Contable	Locador
29	Penadillo Nazar Roció	Secretaria	Permanente
30	Salas Calderón Regner	Asist. Administ.	Permanente
31	Escriba Calderón Eusebio	Asist. OCI	Locador
32	Torres Del Águila Segundo	Asist. Legal	Locador
33	Tuesta Bardales Helga	Secretaria	Locador
34	Paredes Panduro Hitler	Asistente social	Locador
35	Romero Hernández Emigio Jaime	secretario	Permanente
36	Gordon Bardales Agner	Secretario	Permanente
37	Ramos Chumbe Bárbara	Secretaria	Permanente
38	Ruiz Gonzales José Gilberto	Secretario	Locador
39	Tang Tello Rosalinda	Secretaria	Locador

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y LA
INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA DIRECCIÓN SECTORIAL
DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE UCAYALI, 2016.

*CHARACTERIZATION OF INTERNAL CONTROL AND FINANCIAL
INFORMATION IN THE TRANSPORT AND COMMUNICATIONS
SECTORIAL DIRECTORATE OF UCAYALI, 2016*

Autor: Liliana Crespo Peña de Tenazoa¹

Asesor: Rusvelth Paima Paredes²

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo general: Describir las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016. La investigación fue cuantitativa-descriptiva, para el recojo de la información se escogió al azar a 39 empleados de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, se les aplicó un cuestionario de 20 preguntas cerradas tipo Likert, aplicando la técnica de la encuesta tipo Likert. Obteniéndose los siguientes resultados: Conocen la ley del control interno, se pone en práctica el principio de eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad, transparencia; aplican el componente de ambiente de control, actividades de control, monitoreo. No aplican el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito, si se adoptan las características de la información financiera: utilidad, confiabilidad, provisionalidad, suministro de información, se evalúan el origen y características de los recursos financieros, solvencia y liquidez, se forman juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, de las NICs en la presentación y revelación de los estados

¹ Bachiler de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

² Docente investigador de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

financieros. Finalmente, recomendamos a la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, poner en práctica el principio de la eficiencia del control interno, así como el objetivo de la información financiera en lo que respecta decisiones de inversión y crédito; el cumplimiento de estos aspectos no son elementos perturbadores de la gestión sino lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión eficiente, eficaz y óptima de las entidades modernas.

PALABRAS CLAVE: Control interno, información financiera.

ABSTRAC

The main objective of this research was to: Describe the main characteristics of internal control and financial information in the Transportation and Communications Sector Directorate of Ucayali, 2016. The research was quantitative-descriptive, for the collection of information was chosen at random to 39 employees of the Transport and Communications Sectorial Directorate of Ucayali, a questionnaire of 20 closed Likert questions was applied, applying the Likert survey technique. Obtaining the following results: They know the law of internal control, put into practice the principle of efficiency, effectiveness, economy, responsibility, transparency; they apply the control environment component, control activities, monitoring. The objective of the financial information does not apply: making investment and credit decisions, if the characteristics of the financial information are adopted: usefulness, reliability, provisionality, supply of information, the origin and characteristics of the financial resources, solvency and liquidity are evaluated, judgment is formed on the management of the business and the administrative management of the NICs in the presentation and disclosure of the financial statements. Finally, we recommend the Ucayali Department of Transport and Communications, to put into practice the principle of the efficiency of internal control, as well as the objective of financial information regarding investment and credit decisions; the fulfillment of these aspects are not disturbing elements of the management, but the opposite, it is the facilitating element of the efficient, effective and optimal management of modern entities

Keywords: Internal control, financial information.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

Las gerencias de las organizaciones públicas y privadas a nivel internacional, vienen alentando permanentemente a la mejora de su gestión, preocupados que ésta se lleve a cabo con economía, eficaz, eficiencia, y transparente; habiéndose generado nuevas corrientes y orientaciones administrativas, que estimulan a las administraciones, a mejorar los controles internos de las organizaciones, de tal forma que se fortalezca la imprescindible confianza de la sociedad, mejorando el profesionalismo y ética de los trabajadores y directivos de la misma; garantizando la calidad y transparencia en la gestión.

Asimismo, Viel (2009), en “Auditoría en la administración pública”, dice en un principio el Control Interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. El origen del Control Interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Agrega Viel, la causa principal que dio origen al Control Interno fue la "gran empresa" A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa.

Continúa Viel, de esta manera se reconoce la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de

las entidades; el desarrollo industrial y económico de los negocios, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones. Los contadores idearon la "comprobación interna" para asegurarse contra posibles errores y fraudes. "La comprobación interna es el término con el que se llamaba a lo que es hoy Control Interno, que era conocida como la organización y coordinación del sistema de contabilidad y los procedimientos adoptados; que tienen como finalidad brindar a la administración, hasta donde sea posible y práctico, el máximo de protección, control e información verídica". El término de Control Interno reemplazó al de comprobación interna, debido a un cambio conceptual, ya que el contenido del mismo ha sufrido una considerable evolución.

Concluye Viel, en el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias en los Controles Internos, a partir de la década del 70, por el descubrimiento de muchos pagos ilegales, malversaciones y otras prácticas delictivas en los negocios, por lo que terceras personas quisieron conocer por qué los Controles Internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades.

Igualmente, Hatta (2007), catedrático japonés, en su artículo "El fortalecimiento de los controles internos corporativos y la respuesta corporativa impulsada por las tecnologías de la información", dice que a comienzos de los siglos XXI, EE.UU., registró una serie de escándalos corporativos, en los que estuvieron implicados ejecutivos de diversas empresas. Una de las causas del escándalo, fue la escasez de información ofrecida, desde los niveles más bajos de la jerarquía corporativa, a los escalones más altos, ya que no se había establecido mecanismos de control interno. Todo esto afectaba la credibilidad de los estados financieros.

Continúa Hatta, al igual que en EE.UU., la divulgación problemática de información falsa en los estados financieros en Japón, desde la primavera del 2004, fomentó la desconfianza hacia el mercado de valores japonés y forzó la revisión global del sistema de divulgación japonés. Consecuentemente, en diciembre de 2004, el Consejo del Sistema Financiero de la Agencia de Servicios Financieros (FSA, por sus siglas en inglés) recomendó que la evaluación y verificación de los controles

internos relativos a la notificación y registro de la información financiera, fueran obligatorias, para garantizar la credibilidad del sistema de divulgación.

En esa misma línea, Taboada (2011), en “El sistema de control interno y su importancia en la administración pública”, precisa que el control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella.

Asimismo, Hluppi Ciencias Gerenciales (2010), en su blog titulado: “Control interno Hoy. Control Gubernamental. Guatemala” precisa que de acuerdo con la normativa legal vigente, la máxima autoridad administrativa, director, gerente, ejecutivo o titular de cada institución del sector público, es responsable de implantar y mantener vigente un ambiente y estructura de control interno, acorde a las circunstancias y la evolución de la tecnología que promuevan el logro de los objetivos institucionales y gubernamentales, para apoyar el proceso integral de rendición de cuentas en todos los niveles de la organización. Los servidores públicos tienen la responsabilidad legal de rendir cuentas claras y oportunas de su gestión, basado en las atribuciones y funciones inherentes al cargo desempeñado, sin importar su naturaleza: administrativas, financieras, técnicas, etc.

Asimismo, La Contraloría General de la República (2013), en un artículo publicado en su página web, denominado “Normas de Control”, dice que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Adermás, el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF (2012), manifiesta que muchas entidades de todo el mundo preparan y presentan estados financieros para

usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, y por el hecho de que cada país tiene en cuenta las necesidades de los distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Agrega el MEF, el Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo: Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio, evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia, evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados, evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad, determinar políticas impositivas, determinar las ganancias distribuibles y los dividendos, preparar y usar las estadísticas de la renta nacional, regular las actividades de las entidades.

Concluye el MEF, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque actualmente no haya consenso para llevar a cabo el cambio.

Y lo que es más, Lira (2013), en “La importancia de la información financiera”, precisa que los resultados de la gestión se revelan en los Estados Financieros y que tienen como fin, dar a conocer en forma integral en un momento determinado o a lo largo de un período determinado, la situación económico-financiera de la organización.

Por otro lado, Cambier (2015), en su tesis doctoral “Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registros de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna”, en Sevilla-España, concluye: las entidades encuestadas carecen de una gestión de riesgos, para poder determinar los controles necesarios para el desenvolvimiento académico,

administrativo y financiero. Resultó una limitación para la investigación, la falta de receptividad y cooperación de las entidades a compartir información interna de sus procesos.

Asimismo, Campos (2002), en su tesis, “Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”, se logró demostrar que la mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente sistema de control interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar sus rendimientos.

También, Hernández (2004), en su investigación titulada: " deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal en el sector salud", demostró que el establecimiento de un sistema de control interno, es un pilar fundamental para lograr la eficiencia, eficacia y economía de los recursos.

En la misma línea, Vega (2008), En su tesis denominada: “El sistema de control interno en la empresa moderna”, concluye que el sistema de control interno no es el elemento perturbador de la gestión, sino todo lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión óptima de las empresas modernas.

La presente investigación se justifica, de acuerdo a lo que manifiesta Córdova (2012a), quien precisa que, la corrupción es la acción o efecto de corromper, alterar y trastocar la forma de alguna cosa, viciar, sobornar o cohechar a una persona o autoridad. La corrupción es uno de los grandes flagelos del presente siglo y genera desconfianza y crece donde no existe tejidos institucionales que la controle y minimice. Es por ello que el control interno fortalece la lucha contra la corrupción. Es una “herramienta fundamental” de gestión y autocontrol para el correcto uso de los recursos públicos. Por su eficacia, se le ha denominado como el “sistema inmunológico” de las entidades estatales contra la corrupción. Su práctica promueve la ética en la acción pública, en la medida que desarrolla conciencia respecto al compromiso con la misión y en tanto limita potenciales prácticas irregulares.

Agrega Córdova, por ejemplo, se identifica plenamente quién, cómo y cuándo se ejecutan los diversos procesos u operaciones que se realizan diariamente en la

administración pública. Ello minimiza los riesgos de manejos inadecuados que ocasionan pérdidas económicas al Estado o la prestación de servicios deficientes para el ciudadano. De esa manera, los propios funcionarios verificarán que el personal a su cargo está realizando su trabajo de manera correcta, y fiscalizarán que las decisiones y actos en el sector público sean más eficientes.

Por otro lado, la información financiera presentada por la Dirección Sectorial de Transporte y Comunicaciones de Ucayali, 2016, probablemente no son confiables, esto se debe a que en dicha dirección no se estaría aplicando de manera correcta y a la vez se estaría perdiendo el código de ética profesional que debería predominar en el comportamiento laboral de todos los funcionarios y empleados, no solo del área de control interno, ya que la responsabilidad de que las actividades que se realizan en la Dirección Sectorial de Transporte y Comunicaciones de Ucayali es responsabilidad de todos aquellos trabajadores que laboren en dicha oficina, con la finalidad de que todo lo que se presente o comunique sean confiables y no suceda que la información financiera no sean reales. Si se maneja de una manera incorrecta se puede configurar malversación de fondos o sobrevaloración en los presupuestos de los proyectos, todas esas acciones hacen que la sociedad desconfíe de la labor que realizan los funcionarios de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, es por eso que un buen control interno en las instituciones es una herramienta fundamental para que todo lo que se realice dentro de la Dirección de Transporte y Comunicaciones, sean transparentes y confiables frente a la sociedad pucallpina.

Es más, esta investigación se realizó con la finalidad de describir la variable Control Interno con la variable la información financiera cuya importancia es que los hallazgos científicos servirán a la tesista para la solución de problemas prácticos en su vida laboral; a la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, le ayudara en la toma de decisiones y el mejoramiento de las informaciones financieras con credibilidad, para la Uladech Católica servirá para enriquecer el acervo bibliográfico y servirá como fuente de información a los futuros investigadores de la especialidad.

1.2. PROBLEMA

Líneas arriba se ha demostrado la importancia que tienen el control interno y la información financiera en las instituciones públicas del país; sin embargo, desconocemos fehacientemente, si en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, la oficina de control interno cumple o no cumple sus funciones, si cumple desconocemos las implicancias en la gestión y si no cumple, no sabemos cuáles son las consecuencias en la información financiera, así como en la gestión; por todas estas razones, nuestro problema de investigación fue el siguiente: **¿Cuáles son las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016?**

1.3. OBJETIVO

Describir las principales características del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

1.4. MARCO TEÓRICO

Teoría del control interno

Lezcano (2005), plasma los siguientes objetivos: El diseño y la implantación de un sistema de control interno debe estar orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, con el fin de lograr su disminución y por consiguiente, el fortalecimiento de la organización.

Componentes del control interno:

Ambiente de Control: Consiste en el establecimiento de un entorno que se estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades.

Evaluación de Riesgos: Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y

manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

La Información y Comunicación: Están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos e control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información. Los sistemas de información y tecnología son y serán sin duda un medio para incrementar la productividad y competitividad.

Actividades de Control y Monitoreo: Son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos. Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas.

Supervisión y seguimiento: En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia.

De igual forma, la Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno-Auditool (2016), en “17 principios de control interno según COSO 2013”, un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo de la entidad.

Gobernanza Democrática y Gestión Territorial (2012), afirma desde el punto de vista del ciclo gerencial y de sus funciones, el control se define como “la supervisión, medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”. Según las Normas de Control Interno del sector público, el concepto de control abarca lo siguiente: “Proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen los siguientes objetivos gerenciales: Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y

economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos, cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales, promover que los funcionarios o servidores públicos cumplan con rendir cuentas sobre la misión u objetivo que les haya sido encargado, así como sobre los fondos y bienes públicos que les hayan sido asignados.

Para este propósito tenemos diferentes bases legales, tales como:

- Artículo 82° de la Constitución Política del Perú.
- Ley N°27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N°320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría General N°458-2008-CG que aprueba la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”.
- Resolución de Contraloría N°094-2009-CG “Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República (CGR) y los Órganos de Control Institucional (OCI)”.
- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, indica, la evaluación del cumplimiento de los componentes del control interno, demostrará el logro de un eficaz funcionamiento de la entidad; contribuye a fortalecer la institución; siendo todo ello, de absoluta responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores.
- Lineamientos de Políticas para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del SNC: periodo 2017-2019. Directiva N° 018-2016-CG/PLAN, Aprobado con R.C. N° 457-2016-CG, publicada el 28 de octubre del 2016, este documento

orienta el planeamiento de los servicios del control posterior, previo y simultáneo y servicios relacionados, para evidenciar el correcto uso de los fondos públicos, este postulado se corroborará en el análisis y evaluación de la Información Financiera de la entidad.

Además, Córdova (2012b), sostiene que la no aplicación del Control Interno en las entidades trae consigo desorden administrativo y por consiguiente origina malos manejos de los recursos públicos. El Control Interno constituye un proceso integral que es efectuada por el Titular, funcionarios y Servidores de la entidad, con la finalidad de dar seguridad razonable y alcanzar los objetivos gerenciales: Promover la eficiencia, eficacia y economía, cuidar los recursos y bienes del Estado, cumplir con la normatividad vigente y aplicable, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y promover la presentación de la Rendición de Cuentas. Concluye Córdova, de acuerdo al Art.7° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - CGR y el Art. 4° de la Ley 28716, Ley de Control Interno para las Entidades Públicas del País, el responsable de la implementación o montaje del Sistema de Control Interno, es el Titular de la Entidad, por lo tanto, en aplicación de la Filosofía de la Dirección, es quien tiene que comprometerse con el Control Interno en la Organización, lo que significa que debe ejercer el liderazgo fomentando el cumplimiento de las normas establecidas en el SCI.

Teoría de la información financiera

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), en “NIC-SP 01 Presentación estados financieros”, Presentación de Estados Financieros (emitida en mayo de 2000), y debe aplicarse a los periodos anuales sobre los que se informe a partir del 1 de enero de 2008. Se aconseja su aplicación anticipada. La información financiera y/o estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósito general es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para

un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. Suministrando información sobre las fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros, suministrando información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo, suministrando información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos, suministrando información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones, y suministrando información agregada que sea útil para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.

Igualmente, Hernández (s.f.), señala que los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados y conocidos por usuarios externos de todo el mundo.

Finalmente, Transparencia (s.f.), en “Gestión pública”, nos dice que el funcionamiento del Estado, se origina en el cumplimiento de sus funciones, del cual se desprenden un conjunto de actividades, operaciones, tareas para actuar: jurídica, política y técnicamente. La nueva gestión pública busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. En un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del sector público a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión.

Los principios de la gestión e información financiera, son razones y cánones que fundamentan y rigen el pensamiento y la conducta del Estado y sus funcionarios y servidores públicos en cumplimiento de sus competencias y atribuciones cuyos resultados lo podemos medir mediante la información financiera. Principio de Legalidad, principio de servicio al ciudadano, principio de inclusión y equidad, principio de participación y transparencia, principio de Organización, integración y cooperación, y principio de Competencia.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño que se ha utilizado en esta investigación es cuantitativo, descriptivo,

no experimental, transversal, retrospectivo, cuya población muestra fue de 39 empleados de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016. Se utilizó un cuestionario estructurado, de 20 preguntas cerradas tipo Likert, aplicándose el Excel Científico y el Programa SPSS, para tabular la información estadística.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Respecto a Características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

El 100% conoce la ley del control interno, el 90% no precisa si pone en práctica el principio de eficiencia, el 95% si adopta el principio de eficacia, el 100% si aplica el principio de economía, el 100% si aplica el principio de responsabilidad, y el 97% si aplica el principio de transparencia; es decir el personal empleado-administrativo de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, conoce y pone en práctica los aspectos teóricos de control interno en sus actividades laborales, asimismo estos resultados son precisados por **Campos y Hernández**, quien concluyó en su investigación que, la mejor administración de toda organización dentro de un mundo globalizado, requiere de un eficiente sistema de control interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar sus rendimientos.

Asimismo, la **Red Global de Conocimientos en Auditorías y Control Interno-Auditool**, nos dice, que de acuerdo al modelo COSO-2013, que un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar los objetivos de la entidad.

El 97% si aplica el componente ambiente de control, el 100% si aplica el componente actividades de control, y el 100% si aplica el componente monitoreo. Estos resultados nos estarían indicando que, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, se aplican los lineamientos del control interno, también estos resultados son precisados por el teórico **Lezcano** quien nos dice que, el control interno debe estar orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, con el fin de lograr su disminución y por consiguiente, el fortalecimiento de la

organización; es más, el cumplimiento del ambiente de control se da cuando se estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades; así como las actividades de control y monitoreo realizadas por la gerencia para cumplir diariamente con las actividades asignadas, es decir cumplir con todo aquello que, están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos de la entidad.

Más aún, la **Contraloría General de la República**, indica, según la **Directiva N° 013-2016-CG/GPROD**, que la evaluación del cumplimiento de los componentes del control interno, demostrará el logro de un eficaz funcionamiento de la entidad; contribuye a fortalecer la institución; siendo todo ello, de absoluta responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores, es más así lo precisan los Art. 7° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República-CGR y el Art. 4° de la Ley 28716, Ley de Control Interno para las Entidades del País, en lo que respecta que el responsable de la implementación o montaje del Sistema de Control Interno-SCI, es del Titular de la Entidad lo que significa que debe de ejercer el liderazgo fomentando el cumplimiento de las normas establecidas en el SCI.

3.2. Respecto a Características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016.

El 67% no aplica los objetivos de información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, el 100% si aplica los objetivos de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros. Estos resultados nos estarían indicando que, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, se cumple con algunos estándares de calidad en materia de información financieros, para la toma de decisiones. Al respecto el **Ministerio de Economía y Finanzas-MEF** sostiene que, la finalidad de la información financiera es suministrar información sobre fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos de la entidad, esta información debe ser útil para evaluar la capacidad de la entidad, para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.

El 85% si adopta las características de la información financiera: utilidad, el 95% si aplica las características de la información financiera: confiabilidad, y el

100% si aplica las características de información financiera: provisionalidad. Estos resultados precisados según el marco conceptual de la información financiera expresada por el **Ministerio de Economía y Finanzas-MEF**, quien sostiene que el objetivo de la información financiera es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a un amplio espectro de usuarios a efectos, que se puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos.

El 100% si aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, el 95% si aplica los objetivos de la información financiera: evaluar el origen y características de los recursos financieros, el 100% si aplica el objetivos de los estados financieros: solvencia y liquidez, el 97% si aplica el objetivo de los estados financieros: juicio sobre el manejo del negocio y gestión administrativa, el 100% si aplica el objetivo de las NICs y NIIFs en la presentación de los estados financieros, y el 97% si aplica el marco conceptual delas NIIF en la presentación y/o revelación de los estados financieros. Estos resultados nos estarían indicando que, en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, existe el cumplimiento de las normas en materia de información financiera de acuerdo a las NIC y NIIF para el sector público, sienta este transparente y objetivos, permitiéndoles mostrar orden, solvencia y liquidez financiera, en el uso y manejo de los fondos públicos, evidenciando una correcta gestión por resultados, según a lo que exige ahora el Ministerio de Economía y Finanzas.

En esa misma línea, **Hernández**, nos dice que uno de los objetivos de la información financiera es que se prepara y se presentan por las organizaciones para ser utilizados y conocidos por los usuarios externos de todo el mundo, elaborados de acuerdo al marco conceptual de las NIIF y NIC para el sector público.

También, **Transparencia**, expresa, que, la **Nueva Gestión por Resultados** busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz y ello se debe de reflejar en la información financiera revelada. Busca incrementar la eficiencia y el impacto de las políticas del sector público a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión (Principio de legalidad, principio de servicio al ciudadano, principio de inclusión y equidad y principio de participación y transparencia). Asimismo,

Córdova, expresa, dentro de los objetivos que persigue la aplicación del control interno, está la de promover la eficiencia, eficacia y economía, de cuidar los recursos y bienes del Estado, cumplir con la normatividad vigente y aplicable, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y promover la presentación y rendición de Cuentas vía Información Financiera.

Finalmente, la **Contraloría General de la República**, en los Lineamientos de Políticas para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del SNC: periodo 2017-2019. Directiva N° 018-2016-CG/PLAN, Aprobado con R.C. N° 457-2016-CG, publicada el 28 de octubre del 2016, este documento orienta el planeamiento de los servicios del control posterior, previo y simultáneo y servicios relacionados, para evidenciar el correcto uso de los fondos públicos, este postulado se corroborará en el análisis y evaluación de la Información Financiera de la entidad.

IV. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo específico 1: Características del control interno en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016: Según los resultados más relevantes, se establece, que conocen la ley del control interno, el 90% no precisa si se pone en práctica el principio de eficiencia, el 95% si pone en práctica el principio de eficacia, si aplican el principio de economía; es decir los empleados-administrativos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, si conoce y tienen en cuenta las normas del control interno; si aplica el principio de responsabilidad, transparencia, se aplica el componente de ambiente de control, actividades de control, monitoreo, es decir los empleados-administrativos de la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali conocen y tienen en cuenta los principios y componentes del control interno.

Respecto al objetivo específico 2: Características de la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016: Según los resultados más relevantes, el 67% no aplica el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, si se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen de los recursos financieros, si se adopta las

características de la información financiera: utilidad, confiabilidad, provisionalidad, suministro de información, si se aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar el origen y características de los recursos financieros, evaluar la solvencia y liquidez, formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, de las NICs en la presentación y revelación de los estados financieros, el marco conceptual de las NIIFs en la presentación y revelación de los estados financieros; es decir estos resultados nos muestran que en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, si se aplica el marco conceptual de la información financiera permitiéndoles cumplir y mostrar resultados en sus gestión.

Finalmente, recomendamos a la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, poner en práctica el principio de la eficiencia del control interno, así como el objetivo de la información financiera en lo que respecta decisiones de inversión y crédito; el cumplimiento de estos aspectos no son elementos perturbadores de la gestión sino lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión eficiente, eficaz y óptima de las entidades modernas.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Campos C. (2002), “los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”, Lima Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/empre/campos_g_c/contenido.htm
2. Contraloría General de la República (2013), Normas de Control. Perú. Recuperado de http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgr/website/secciones/normativacgr/normalcontrol/!ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAwsTNwNDDwD_AMCvLx9jbwdTYAKIvEoMDLAq9_ICL9-d2dzkvUbGBp4mro7eXm7GhuaWRoTp98AB3A0IOR_L_2o9Jz8JGBQhetH4bfMAL8CsGfRFWD4BqwAj3P9PPJzU_ULckNDQyMqgz2zTBQBCabB8Q!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

3. Córdova P. (2012), Sistema de control interno. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8yMQaX1J2YgJ:www.regiontacna.gob.pe/grt/webproyectos/control/controlgrt.htm+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
4. Gobernanza Democrática y Gestión Territorial (2012), ¿Qué es el control interno en el sector público? <http://inicamblog.wordpress.com/2011/08/12/%C2%BFque-es-el-control-interno-en-el-sector-publico/>
5. Hernández D. (2002) Control eficaz y gerenciamiento corporativo aplicado a los gobiernos locales, Perú: Universidad San Martín de Porres. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos55/gerenciamiento-gobierno-local/gerenciamiento-gobierno-local5.shtml>
6. Hernández D. (2004), Modelo de control interno con base al informe caso para mejorar la eficiencia y efectividad de la pequeña empresa de la industria panificadora en la ciudad de San Francisco, Universidad Nacional Federico Villarreal. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/318747793/016739-Cap2>
7. Hatta Sh. (2007), El fortalecimiento de los controles internos corporativos y la respuesta corporativa impulsada por las tecnologías de la información” Japón, Recuperado de <http://www.jetro.go.jp/spain/invertir/noticias/boletin/2007v1.pdf>
8. Hernández D: (s.f.), El marco conceptual de las normas internacionales de información financiera como base para la aplicación a una gama de modelos contables. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos86/marco-conceptual-normas-informacion-financiera/marco-conceptual-normas-informacion-financiera.shtml>
9. Hluppi Ciencias Gerenciales (2010), Control interno Hoy. Control Gubernamental. Guatemala. Recuperado de <http://controlinternohoy.blogspot.com/2010/09/control-gubernamental-guatemala.html>

10. Lira P. (2013), La importancia de la información financiera. Recuperado de <http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2013/01/la-importancia-de-la-informaci.html>
11. Lezcano (2005), Marco teórico de (Administración). Recuperado de https://docs.google.com/document/d/1WMz__oED9lhh104vmPxZBip39r8H2f2guS5c6XFpqr/edit?pli=1
12. Ministerio de Economía y Finanzas- MEF (2012), El marco conceptual para la información financiera. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/cont_a__publ/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf
13. Ministerio de Economía y Finanzas (2015), NIC-SP 01 Presentación estados financieros. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/cont_a__publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2013.pdf
14. Taboada V. (2011), El sistema de control interno y su importancia en la administración pública. Recuperado de http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia_sci.pdf
15. Transparencia (s.f.), Gestión pública. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)
16. Vega E. (2008), El sistema de control interno en la empresa moderna”, Perú: Universidad San Martín de Porres. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos85/control-interno-instrumento-facilitador-gestion-efectiva/control-interno-instrumento-facilitador-gestion-efectiva.shtml>
17. Viel Y. (2009), “Auditoría en la administración pública”, Recuperado de <http://www.mailxmail.com/curso-auditoria-administracion-publica-control-interno/control-interno-antecedentes-evolucion-1-2>

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Liliana Crespo Peña de Tenazoa, identificado con DNI N° 41218683, estudiante de taller de investigación de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables, financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con la tesis titulada: “Caracterización del control interno y la información financiera en la Dirección Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, 2016”.

Declaro bajo juramento:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada: es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se derive, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

Pucallpa, 17 de Diciembre del 2017.

Liliana Crespo Peña de Tenazoa
DNI N° 41218683